

CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES

Periodo 2020-2024

N°08-2024-2028, ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

Convocada el jueves seis de Junio del Dos Mil Veinticuatro, por el Concejo Municipal, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Bagaces, a las cinco y treinta horas.

Regidores Propietarios: Orlando Villegas Mendoza, Yojhanna Chaves Alvarado, José Pablo Rosales Sandoval, Alexis Antonio Miranda Benítez, Andrea Alvarado Díaz.

Regidores Suplentes: Isaías Murillo Guzmán, Heidy Ordoñez Jiménez, Marco Prado Marengo, Carlos Marciano Potoy Bermúdez, Raquel Morales Porras.

Síndicos Propietarios: Edgardo Aragón Solera, Wilbert Quesada Molina, María Magdalena Varela Pasos, Marylen Villafuerte Rodríguez.

Síndico Suplente: Sofía Aragón Pérez, Ana Silvia Arce Esquivel, Bernal Maroto Matamoros, Marcos Vega Castillo.

Asistencia de Alcaldía: Alonso González Madrigal, Alcalde; Natalia Salazar Alvarado, Vicealcaldesa; Diego Vega, Segundo Vicealcalde.

Secretaria: Marianela Arias León.

Regidores y Síndicos ausentes: No hay.

Asistentes por Invitación:

Sr. Guillermo Calderón Ramírez , Universidad Nacional.

Visitantes:

No hay

AGENDA:

ARTÍCULO I.

Oración, comprobación del quórum y apertura de la sesión.

ARTÍCULO II

Lectura y aprobación del orden del día.

ARTÍCULO III.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Audiencia. Tema: PLAN REGULADOR Con el Sr. Guillermo Calderón Ramírez de la Universidad Nacional (ACUERDO 36-04-2024-2028, ARTÍCULO IX)

ARTÍCULO I. ORACIÓN, COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.

Señor Presidente, Orlando Villegas: Buenas noches, compañeros. Vamos a iniciar nuestra sesión extraordinaria N°8-2024-2028, a celebrarse por el Concejo Municipal de Bagaces al hacer las 5:30, del día jueves 06/06/2024, en el salón de sesiones de la municipalidad Bagaces, vamos a ponernos de pie para hacer nuestra oración, y poner esta sesión extraordinaria en manos de Dios, este le he pedido por favor a la compañera Yojhanna, quien nos ayude con la oración.

Reg. Yojhanna Chaves: Bueno oremos. Dios, gracias por la oportunidad de tenernos en este lugar, queremos entender cuáles son tus planes y tus propósitos, queremos entender todo lo que tienen que ver con un plan regulador, su importancia, porque es importante, para qué debe existir, y sobre todo, señor que la comunidad también lo pueda entender, así que oramos para que todo lo que hoy se nos va a plantear se nos va a exigir, lo podamos absorber y nosotros poder seguir dando una línea de trabajo, pidiéndote siempre que tú seas el que tomes la dirección y control, bendecimos esta sesión en el nombre del padre, del hijo y el Espíritu Santo. Amén.

Señor Presidente, Orlando Villegas: Buenas tardes, compañeros siguiendo con la agenda comprobamos el quórum con la asistencia de los regidores propietarios Yojhanna Chaves Alvarado, Alexis Miranda, Pablo Rosales, Andrea Alvarado y su servidor Orlando Villegas. Habiendo quórum iniciamos entonces esta sesión.

ARTÍCULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

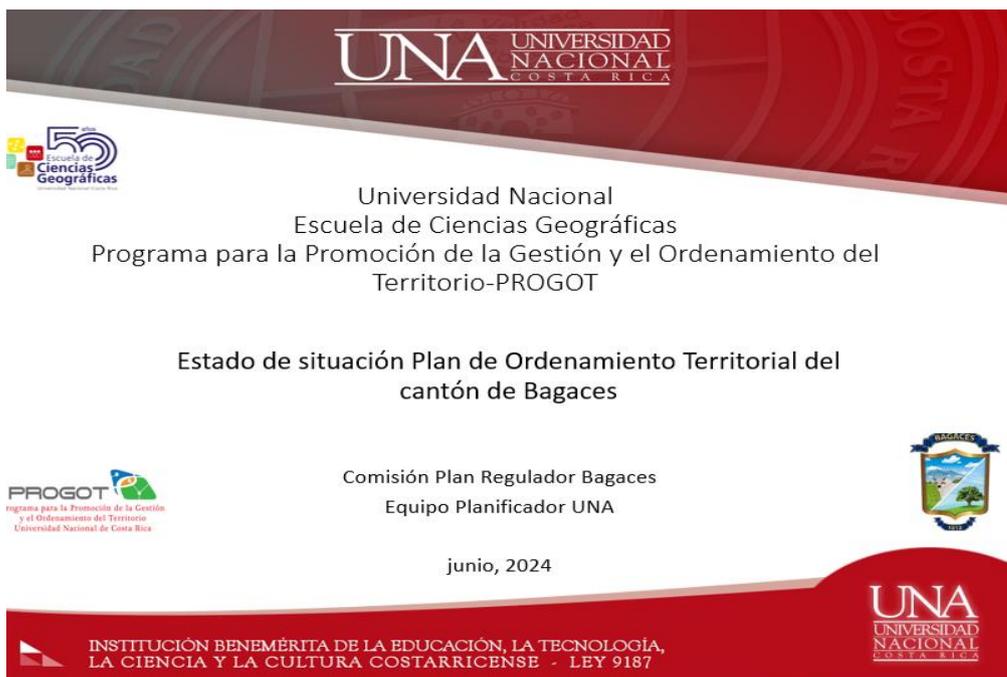
Señor Presidente, Orlando Villegas: La lectura y aprobación del orden del día. Audiencia tema: PLAN REGULADOR Con el Sr. Guillermo Calderón Ramírez de la Universidad Nacional.

También compañeros necesitamos modificar a petición de la Alcaldía para incluir un tema dos que sería CONVENIO DE COOPERACIÓN PARA EL APOYO DEL ESPACIO FÍSICO “ANTIGUA ESCUELA RAFAEL YGLESIAS”, ENTRE LA

1
2 MUNICIPALIDAD DE BAGACES Y JUNTA DE EDUCACIÓN ESCUELA TOMÁS
3 GUARDIA.
4 Lo aprobamos y lo dispensamos de comisión. Con 5 votos a favor y cero en contra. Votan
5 los regidores Orlando Villegas Mendoza, Yojhanna Chaves Alvarado, José Pablo Rosales
6 Sandoval, Alexis Antonio Miranda Benítez, Andrea Alvarado Díaz. (ACUERDO 01-
7 08-2024-2028). **ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO**
8 **ARTÍCULO III. AUDIENCIA. TEMA: PLAN REGULADOR CON EL SR.**
9 **GUILLERMO CALDERÓN RAMÍREZ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL**
10 **(ACUERDO 36-04-2024-2028, ARTÍCULO IX)**

11 **Señor Presidente:** Como punto tres, compañeros, la audiencia, vamos a darle la palabra al señor
12 Guillermo Calderón Ramírez, de la Universidad Nacional. ¿Adelante tiene usted la palabra?

13 **Señor Guillermo Calderón, UNA:** Bueno, muy buenas tarde noche, espero que estén muy bien,
14 agradecerles por el espacio, vamos a hacer una presentación que es un poco recopilando lo de la
15 presentación de hace un mes, exactamente, que la hicimos virtual desde la Universidad Nacional,
16 allá en Heredia, y la idea es retomar el proceso, en este momento estuvieron las autoridades que
17 estaban ahí, y ahora son nuevas autoridades, agradecerle a don Alonso y doña Natalia, por el
18 espacio y también a las personas que son parte de la comisión que hemos venido trabajando.



1
2 Como dicen en el título, lo que vamos a mostrar es un estado de situación del Plan de
3 Ordenamiento Territorial del Cantón de Bagaces, pero más que el estado situacional, lo que
4 pretendemos mostrar es el estado metodológico, ¿De qué trata un plan regulador como
5 instrumento para el ordenamiento territorial?, ¿Cuáles son las fases?, ¿Cuáles son las etapas?,
6 porque nosotros no podemos pretender que ustedes conozcan el proceso, porque están asumiendo,
7 muy probablemente algunos no han estado también en la parte política, tal vez algunos y algunas
8 son primera vez que están, tal vez otro puede ser que ya han estado en el proceso y tal vez algunos
9 ya conocen un poquito del tema.
10 La escuela es mismas gráficas de la Universidad Nacional, somos un programa de investigación
11 que es el programa para la Promoción y Gestión de Ordenamiento Territorial de la Universidad
12 Nacional.
13 Me acompaña a Luis Sandoval, quien es académico de la Universidad Nacional, trabaja más con
14 sistemas de información geográfica y teledetección, y Juan Vargas, que es topógrafo, también
15 académico de la Universidad Nacional y mi persona Guillermo Calderón Ramírez, ahí está mi
16 correo y mi número de teléfono, si ustedes en algún momento tienen alguna duda en específica,
17 no dude en contactarnos incluso directamente, sino por medio de la municipalidad.
18 Somos un equipo grande, hay varios o diferentes especialistas, porque así lo amerita el proyecto,
19 simplemente en el caso de nosotros como escuela de Ciencias Geográficas, somos geógrafos
20 algunos, pero tenemos bueno, topógrafos, ingenieros forestales, sociólogos, economistas,
21 arquitectos, arquitectas, y bueno es muchísimo más amplio el grupo de especialistas, porque así
22 lo amerita el proyecto, es un proyecto multi e interdisciplinario, ustedes van a ver la cantidad de
23 variables que se analizan dentro de estos proyectos.

Equipo Director y técnico planificador:

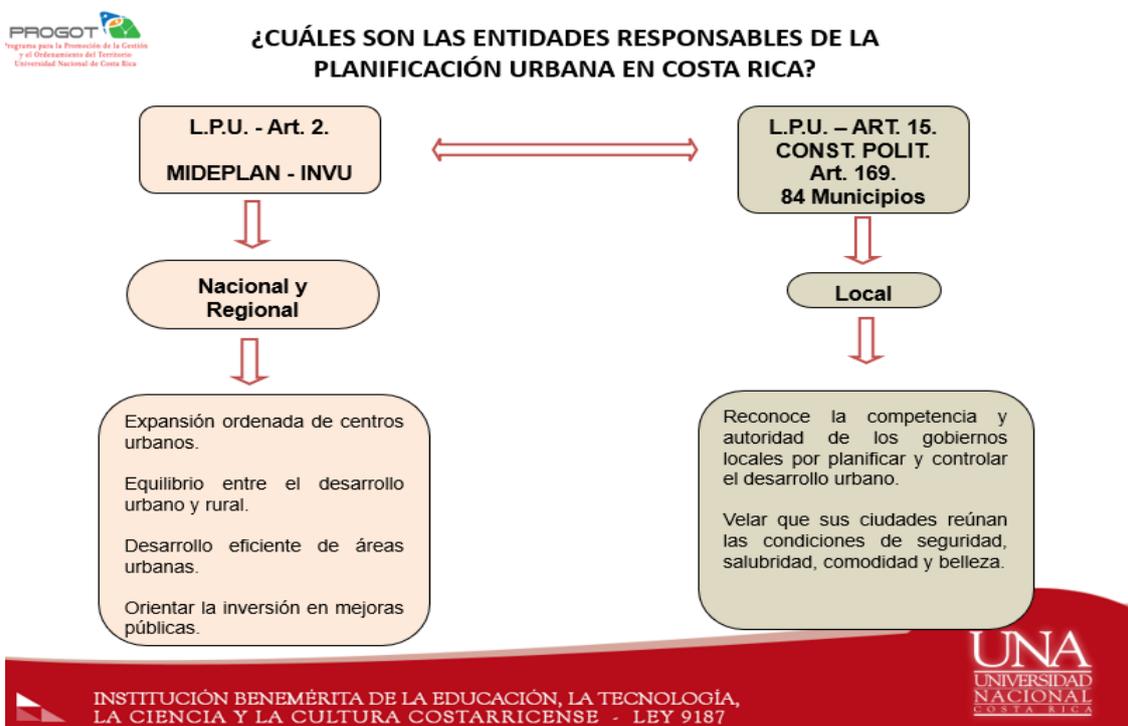


Comisión de Plan Regulador de Bagaces		
?		?
?		?
?		?
?		?
?		?
?		?

Equipo Universidad Nacional

Equipo técnico profesional multidisciplinario del proyecto		
Nombre	Perfil	
Guillermo Calderón Ramírez (Coordinador del proyecto)	Máster, especialista en Planificación Urbano Regional del gcalderon@una.cr / 2277 3283	
Francisco Rodríguez Soto	Máster, especialista en gestión territorial	
Ana Yudel Gutiérrez Hernández	Máster especialista en arquitectura	
José Daniel López Oviedo	Licenciado especialista en Geología	
Luis Fernando Sandoval Murillo	Máster especialista en geografía y SIG	
Luis Meza Madrigal	Bach. Agrónomo	
Gonzalo Mora Cortés	M.Sc. Sociólogo	
José Adolfo Gell Loria	Máster especialista en derecho ambiental	
Vendry Sánchez Picado	M.Sc Economista	
Carlos Solís Murillo	Licenciado Especialista en Ing. Civil	
Luis Diego Alfaro Alvarado	Doctor especialista en Ing. Forestal	
Ricardo A. Orozco Montoya	Dr. Geógrafo especialista en Cambio Climático	
Juan Manuel Vargas Arguedas	M.Sc. Topógrafo	

1
2 Y bueno, aquí deje como en signo de pregunta, la parte de la Comisión de Plan Regulador, como
3 comisión del plan, que eso se hace a nivel cantonal, ahí tal vez sería importante, no sé si continúan
4 las personas que estaba o alguna otra persona se sumó, entonces ahí para evitar incluso algún
5 inconveniente lo coloque como en signo de pregunta, simplemente podemos hablar con Jessica
6 para que no ratifiquen las personas que integran esa comisión.
7 Decirles que la comisión, según la ley de Planificación Urbana 4240 de 1968, dice que la
8 comisión debe estar integrada por no menos de 3, ni más de 7, personas y debe de estar
9 conformada por la parte política, técnica municipal y también por la sociedad civil, eso es
10 importante que ustedes lo conozcan y lo tenga muy claro.



¿Cuáles son las entidades responsables del Plan de Ordenamiento Territorial o Planificación Urbana?, la ley de Planificación Urbana en su artículo 42, dicta que es competencia del INVU y del MIDEPLAN hacer la planificación nacional y regional.

¿Cuál es la función?, se trabaja el tema de la expansión ordenada de centros urbanos, el equilibrio que existe entre el desarrollo urbano y rural, el desarrollo eficiente de las áreas urbanas, etcétera, pero también y donde nos compete a nosotros más o mayor detalle, es a quienes les toca hacer los planes de ordenamiento territorial locales, es a los Gobiernos Locales, y no lo digo yo, si no lo

1
2 ---dice la ley de Planificación Urbana, igual en su artículo 15, pero también en la Constitución
3 Política en su artículo 169, dicta que es competencia, en este caso de los 84 municipios que
4 tenemos en el país actualmente. Entonces no es algo de antojadizo, también es importante
5 reconocer que no es una moda los planes de ordenamiento territorial, porque he escuchado cosas
6 de cosas, ustedes también han escuchado cosas de cosas por todos lados, y a veces se habla que
7 los planes reguladores como instrumento para el ordenamiento territorial o planes de
8 ordenamiento territorial es algo antojadizo, es algo que es una moda, que hay que hacerlo todos,
9 realmente no, vean que eso viene desde la ley de Planificación Urbana desde 1968, y eso es
10 importante que ustedes, como autoridades que aquí están regidores y síndicos, es importante que
11 ustedes lo tengan claro, ¿Por qué?, porque ustedes son la voz del pueblo, son los que van a
12 comunicarse luego con las comunidades.

13 Ahora bien, ¿Qué dice el artículo 15 en función de la misma Constitución Política?, reconoce las
14 competencias de autorizar a los Gobiernos Locales para planificar y controlar el desarrollo
15 urbano. Entonces, repito, esto viene desde hace más de 50 años incluso, se trabaja el tema del
16 ordenamiento territorial y si ustedes pueden revisar la ley de Planificación Urbana 4240, y si no
17 igual de cierto forma la Constitución Política, y velar que sus ciudades reúnan las condiciones de
18 seguridad, hasta seguridad, comodidad y belleza.

19 Yo creo que hace un mes les comentaba, tal vez como un ejemplo no tan positivo, lo de
20 la gran Área Metropolitana, el crecimiento descontrolado que tenemos dentro de la GAM no es
21 que necesariamente eso no pueda suceder acá, puede suceder solo que las condiciones que tiene
22 Bagaces, hay mucho terreno, mucho territorio, incluso para temas de expansión, si uno lo podría
23 ver así de manera general porque hay mucho territorio, pero eso podría suceder, y aquí al lado,
24 aquí no más a unos 15 minutos, y nos vamos hacia el norte del país, ya tenemos un tema de
25 congestionamiento vial que se está haciendo en Liberia, entonces ustedes dicen, bueno es porque
26 se cerró el puente de la Amistad, pero es parte de esa dinámica, son ciudades que están creciendo
27 muchísimo, y recuerden que los estudios del Estado de la Nación dice que, ciudades como Liberia
28 o Pérez Zeledón o Ciudad Quesada, ya son catalogadas ciudades intermedias, qué quiere decir,
29 que son ciudades que tienen condiciones ya diferentes, no son ciudades pequeñas, sino que son
30 ciudades ya con un crecimiento importante en términos urbanísticos y ¿qué trae esto?

1
2 Trae muchísimas cosas, problemas o beneficios en temas de red vial, podría analizarse, el tema
3 de la infraestructura, todos ese tipo de variables se analizan dentro de un Plan de Ordenamiento
4 Territorial, y eso es lo que ustedes tienen que pensar, como cantón, cómo se visualizan ustedes de
5 aquí a 20 años, ver qué es lo que ustedes quieren heredar a hijos y a sus nietos.
6 También recordar que en el caso de Bagaces, ahora les voy a mostrar una lámina, no tiene Plan
7 de Ordenamiento Territorial Vigente y bueno, ahorita tenemos unas condiciones y nos regimos
8 por las condiciones de la legislación nacional, por qué, porque nosotros no tenemos una
9 planificación local, entonces a veces hablan, bueno, es que yo no pude segregarse, bueno, pero eso
10 son por las condiciones que tenemos a nivel nacional al no tener plan regulador, ustedes se rigen
11 por la Planificación Nacional.
12 Porque a veces dicen bueno es que el Plan Regulador, bueno ahorita el tema es que tenemos,
13 entonces ustedes tienen regirse por la legislación nacional, entre ellos el Reglamento de
14 Fraccionamiento o INVU, por ejemplo, para temas de fraccionamiento, entonces se tienen que
15 apegar al reglamento nacional, que Bagaces tiene condiciones diferentes particulares, digo
16 simplemente eso, pero hay un montón de reglamentos que se generan, reglamento de vialidad,
17 reglamento de zonificación, reglamento base, bueno y este del fraccionamiento.



¿Qué es un Plan Regulador en términos legales?

- “Un instrumento de planificación local definido por un conjunto de **mapas, planos, reglamentos** y cualquier otro documento, gráfico o información complementaria, son las **políticas de desarrollo** y los planes de distribución de la población, son los **usos de la tierra**, vías de circulación, servicios públicos, facilidades comunales y construcción, son las **áreas de conservación** y rehabilitación urbanas.” *Ley de Planificación Urbana 4240*

¿Qué es un plan regulador en términos técnicos?

- **Estudios** e investigaciones sobre el territorio de **una área determinada**.
- Involucran el **análisis espacial** de los aspectos ambientales, sociales y económicos.
- Propuestas espaciales que ayudarán a definir los **futuros escenarios** de usos del suelo.



28 Ahora bien, ¿qué es un Plan Regulador en términos legales?, y a veces yo entiendo que la palabra
29 plan regulador, genera como un ruido, genera ahí como bueno, regular, estos viene a regular,
30 realmente a planificar las ciudades, los espacios, y creo que le decía esto hace un mes, es como

1
2 --- cuando nosotros llegamos a la casa y hay un desorden ahí en la casa, porque dejaron a los
3 hijos, a los nietos, en fin, necesitamos ordenar la casa, necesitamos acomodar, porque el sillón lo
4 movieron, la silla la pusieron allá, la silla que estaba en la cocina, la pusieron en el baño, etcétera,
5 es parte de, y es lo que nosotros necesitamos planificar, cuando digo nosotros, estoy hablando de
6 todos y todas, tanto ustedes como la población civil, cuando digo, nosotros, no estoy hablando de
7 nosotros como Universidad Nacional, no estoy hablando del Gobierno Local, estoy hablando de
8 toda la población que vive dentro del cantón, porque ustedes son los que conocen su territorio,
9 ustedes son los que saben qué es lo que acontece aquí, qué es lo que pasa acá, ustedes son los que
10 saben, bueno, es que históricamente bagaces está creciendo, que sé yo, hacia el norte, hacia
11 Fortuna, no sé, ustedes lo van a decir, ustedes lo van a definir, pero también ahí se va a ver,
12 nosotros trabajamos tendencias con unas imágenes satelitales de la tendencia histórica que está
13 pasando en el cantón, trabajamos tendencia histórica, entonces ahí con las imágenes satelitales y
14 la información que está ahí, es que no nos estamos inventando nada, nosotros vemos cómo se está
15 comportando el cantón, y podemos decir, bueno se está expandiendo mucho en Bagaces Centro,
16 por ejemplo, se está expandiendo en Mogote, se está expandiendo en Fortuna, etcétera, es parte
17 de ese comportamiento que ya existe.

18 Un Plan Regulador es un instrumento de planificación definido por mapas, planos y reglamentos,
19 se baja política de desarrollo, se baja la distribución de la población, los usos de la tierra, tiene
20 que haber un equilibrio también con las áreas de conservación, ¿por qué?, porque también
21 nosotros no podemos pensar que solo es crecer y crecer en términos de infraestructura urbanística,
22 tiene que haber un equilibrio, y más en un territorio y un cantón tan bonito como Bagaces.

23 Ahora estábamos ahí tomando café en una cafetería que estaba en la esquina, y yo volví a ver al
24 parque, y les decía a los compañeros, que bonito, porque se siente un ambiente tan tranquilo, tal
25 vez porque vengo allá GAM, y es tan pesado, pero cuando uno llega aquí, uno siente como que
26 está en el paraíso, porque baja las revoluciones, entonces eso es lo que ustedes tienen que pensar.

27 Ahora bien, en términos técnicos, qué es un Plan, son estudios e investigaciones sobre un
28 territorio determinado, involucran análisis espacial, de esas tres grandes variables específicas,
29 temas sociales, culturales, ahí vienen, temas económicos, temas ambientales, y también, sobre
30 todo, la propuesta de desarrollo futuro, de escenarios futuros.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Entonces, qué quieren ustedes, repito, para su cantón de 10 a 20 años, eso lo vamos a trabajar con ustedes, con las comunidades, tal vez en algún momento, o tal vez ustedes ahorita se están cuestionando de por qué no hemos ido a las comunidades, a los distritos, me imagino que por ahí deben de estar pensando, bueno, todavía no hemos llegado a esa etapa, nos falta, nos falta para llegar a esa etapa, por eso no hemos ido, estamos trabajando con los cantones de Cañas, Bagaces y Tilarán. Proyectos de su Plan de Ordenamiento Territorial, presupuestos diferentes, proyectos diferentes, eso es importante tenerlo muy claro, porque en una presentación lo dije, ya un señor me dijo en otro cantón, bueno es que ustedes, ¡no!, son presupuestos diferentes y proyectos diferentes, pero estamos pensando en esa visión regional.

Por qué trabajar con los tres cantones que en ese momento digamos apostaron por trabajar y entrarle al proyecto, ¿Por qué?, básicamente es por eso, básicamente en estos proyectos o en crecimiento urbano se genera conflictos de uso, qué quiero decir, puede ser que el límite entre Cañas y Bagaces, Puede ser que Cañas proponga su proyecto área residencial en el límite, y si no hay una un diálogo entre los cantones, puede ser que Bagaces coloque en una zona industrial, y yo creo que nadie le gustaría tener una zona a la par o viceversa, puede ser que ustedes planifiquen una zona residencial, por decir un ejemplo, con el borde de Cañas, y Cañas proponga zona industrial, por eso digo que es tan importante trabajar ese proyecto de forma regional, repito, son proyectos diferentes, presupuestos diferentes, donde vamos a cada uno de los distritos por cantón, pero al ser la Universidad Nacional que estamos trabajando los tres proyectos, vamos a tener mucho cuidado con esto, porque incluso ya tuvimos algunos talleres o tuvimos la primera etapa, los talleres en Cañas, y ahí la gente hablo un poquito el sentir de los conflictos que están viviendo y de ese diagnóstico territorial que ahora les voy a explicar.

Algunos temas importantes de considerar de los Planes Reguladores como instrumento del Ordenamiento Territorial

1. Los planes reguladores, por sí solos, no resuelven los problemas complejos del territorio y las comunidades.

2. Facilitan un mejor ordenamiento y desarrollo urbano.

3. Ningún plan regulador establece la confiscación de tierras, y por ello es vital que la ciudadanía se informe en todo momento desde fuentes oficiales y veraces.

4. Ayudan a proteger el medio ambiente y brindar seguridad jurídica a los pobladores y a la actividad económico-productiva de los cantones.

5. Se promueve un balance entre la conservación ambiental, el desarrollo humano y la prosperidad local.



1
2 Algunos temas importantes de pensar o entender, los planes de reguladores como instrumento de
3 ordenamiento territorial, recuerde que los planes reguladores como instrumento para el
4 ordenamiento, es el manual del INVU, según la metodología del manual del INVU, publicado en
5 enero de 2018, publicado en el Diario Oficial la Gaceta, se sigue una metodología en función de
6 las condiciones territoriales, todo cantón tiene condiciones diferenciadas, y estoy muy seguro que
7 ustedes han escuchado el caso de Pérez Zeledón, la semana pasada estuve en San Rafael, el cantón
8 de San Rafael, igual haciendo una presentación similar, y un señor me dijo, mira, es que ustedes
9 están tomando la metodología del INVU, bueno se sigue una metodología, porque si no, pero hay
10 que seguir una metodología que está incluso normado, pero todo cantón tiene características
11 diferentes, yo no puedo decir que Pérez Zeledón es igual a Bagaces, incluso Bagaces con cañas,
12 son muy diferentes territorialmente, hasta culturalmente, cierto, tienen condiciones muy
13 diferentes, entonces es importante que ustedes lo tengan muy claro, todo territorio tiene
14 condiciones muy diferentes, no es que vamos a agarrar aquel cantón y hacemos lo mismo aquí,
15 ¡no!, no se puede, son condiciones diferenciadas, y lo digo porque yo sé que ahí hay ruidos que
16 se generan y lo decía en la presentación en San Rafael y ahora lo decía a sus compañeros, esto de
17 los planes es como el fútbol, al final en el fútbol, todos somos entrenadores, a los que nos gusta
18 el fútbol, todos sabemos, todos somos entrenadores, porque según nosotros todos sabemos dirigir
19 y ¡no es así!, porque a mí me gusta el fútbol, tengo a mi equipo, entonces yo me pongo a opinar
20 todo el partido, *-ah, mira, pero por qué no hace ese cambio-*, pero yo no sé nada de eso, que voy
21 a estar sabiendo nada, lo hago más por pasión, esto es prácticamente lo mismo, que es lo que
22 quiero decir con esto, que hay que informarse, hay que acercarse a los técnicos de las instituciones
23 que trabajan del tema, ¿Por qué?, porque son conocimiento también técnico, científico, donde hay
24 que tener criterio para opinar, pero entonces no quiero decir que no se puede opinar, porque
25 estamos en un país libre, y hay que opinar, porque si no esto se vuelve como saco cerrado, pero
26 hay que tener muchísimo criterio, y ahora también, por ejemplo, en las redes sociales, cualquiera
27 escribe, cualquiera puede escribir y redes sociales, el problema es que esa información la que
28 llega a las comunidades, cierto, esa información que llega a las comunidades, por eso es
29 importante acercarse a las personas que saben del tema e informarse, y a partir de esa información
30 ustedes emiten un criterio, pero repito, por eso coloco el ejemplo del fútbol, porque me gusta un

1
2 ----poco y es prácticamente eso, cuando usted ve un partido, entonces todo mundo opina, porque
3 no hace un cambio, porque no quita el portero, es exactamente lo mismo, entonces hay que
4 entender que los planes reguladores por sí solos no resuelven los problemas complejos del
5 territorio y las comunidades, esto también es básico, los planes de ordenamiento no vienen a
6 resolver todos los problemas, porque muchos creen que los planes vienen a resolver todo, y
7 realmente no es así, no pueden resolver todo, tienen que entrar muchas políticas, otras normativas,
8 el tema de involucramiento de la población que ahora voy a mostrar el Índice de Competitividad
9 Cantonal para que ustedes vean dónde estamos situados nosotros como cantón, pero sí facilitan
10 el mejoramiento de ordenamiento y el desarrollo urbano, tenemos que planificar las ciudades,
11 tenemos que planificar los territorios, repito alguno de ustedes cuando van a San José o la capital,
12 ustedes sienten como ganas de ir, como qué bonito voy a ir a la Gran Área Metropolitana, más
13 bien la gente me dice que viene enferma, va para el médico y vuelve enferma, vuelve peor de
14 cómo iban, eso es lo que necesitamos hacer, necesitamos planificar, porque se hizo en algunos
15 casos dentro de la GAM, en algunos casos se hizo la planificación muy tarde, entonces ustedes
16 ven hay un crecimiento acelerado de manera horizontal, sin planificación y bueno, ocurre lo que
17 ocurre, pero repito, tal vez el caso de Liberia que está aquí a la par, que ya vemos un
18 congestionamiento vial bastante importante, que ya he visto, ya he ido, y también mucha gente
19 me ha contado, entonces es parte de, es parte de esta planificación. Ningún plan conquista tierras,
20 eso también lo coloco aquí como un detalle importante, por eso decía que hay que informarse de
21 las fuentes oficiales y veraces, los planes de ordenamiento no confiscan tierras, eso aquí nunca va
22 a pasar, porque incluso no lo permite la Constitución Política, y no nos permite eso, ¿por qué lo
23 digo?, repito, por un poco por esa desinformación que andan los medios. Bueno, los medios ahí
24 de redes sociales. Entonces, los planes no confiscan tierra, yo no puedo decir vea es que te voy a
25 quitar la tierra, no, eso aquí no sucede, y ustedes lo saben muy bien, pero a veces esto es muy
26 duro, como le llamo yo, a veces es el ruido (como le llamé yo), ese ruido que se genera ahí en las
27 redes, eso es lo que llega a la población.
28 También en ayudan a proteger el ambiente y brindar una seguridad jurídica a los pobladores y a
29 la actividad económica, esto es básico para el canto. ¿Por qué?, porque no es lo mismo contar con
30 un proyecto de esto al contar, porque si yo tengo un proyecto de estos, nosotros, ustedes van a

Acta 08-2024-2028
06-06-2024

1
 2 ----- tener definido qué tipo de uso se va a desarrollar, entonces el inversionista o la inversionista
 3 va a tener seguridad de poder realizar su proyecto, porque está estipulado, qué tipo de uso,
 4 entonces va a decir bueno yo quiero hacer un tema industrial en tal zona, bueno, ahí está definido
 5 y queda definido dentro del proyecto como tal y esta persona puede llegar a hacer su inversión
 6 ahí, si no tiene plan, qué es, bueno puede ser que sí, puede ser que no, es como una moneda al
 7 aire, porque puede ser que llegue algún momento y se le caiga todo, porque no hay estudios
 8 técnicos que así lo habiliten y esto ya ha pasado muchísimo en el país.

9 Entonces para temas de economía del cantón, los planes le brindan esa seguridad jurídica a los
 10 pobladores y también a la actividad económica cantonal, porque tiene un definiendo sus
 11 territorios, qué tipo de usos se pueden hacer dependiendo las condiciones ambientales que tiene
 12 el cantón, porque esto va en asociación por la parte ambiental, no se puede colocar, por ejemplo,
 13 que va a tener un uso que se yo residencial, donde son áreas ambientalmente frágiles, donde hay
 14 acuíferos, donde hay mandatos, donde hay cercanías de los ríos, por temas de protección, ¡Cierto!
 15 , entonces hay condiciones, porque es una falla, por ejemplo.

16 Se promueve un balance entre la conservación ambiental y el desarrollo humano y la prosperidad
 17 local.

Provincia	ID	Municipalidad	Plan Regulador	Publicación Gaceta	Categoría
Guanacaste	501	Liberia	Si	Gaceta N° 202 21/11/1983 - Gaceta N° 200 17/10/2002 - Gaceta N° 194 08/10/2008 Fe de erratas Art. 6 Zona Rural	PR Vigente y en proceso de acompañamiento con el INVU
Guanacaste	502	Nicoya	Si	Gaceta N° 18 26/01/1983	PR Vigente y en proceso de actualización por parte de la Municipalidad
Guanacaste	503	Santa Cruz	Si	Gaceta N° 29 10/02/1983 - Gaceta N° 32 15/02/1994	PR Vigente
Guanacaste	504	Bagaces	No	-	En proceso de elaboración por parte de la Municipalidad
Guanacaste	505	Carrillo	No	-	Sin Proceso en el INVU
Guanacaste	506	Cañas	Si	Gaceta N° 137 18/07/1980 - Gaceta N° 07 10/01/2003 - Gaceta N° 201 20/10/2006 - Gaceta N° 236 08/12/2006	PR Vigente y en proceso de actualización por parte de la Municipalidad
Guanacaste	507	Abangares	No	-	Sin Proceso en el INVU
Guanacaste	508	Tilarán	Si	Gaceta N° 207 20/10/1985 - Gaceta N° 41 27/02/2006 - Plano Zonificación	PR Vigente y en proceso de actualización por parte de la Municipalidad
Guanacaste	509	Nandayure	No	-	En proceso de elaboración por parte de la Municipalidad
Guanacaste	510	La Cruz	No	-	Sin Proceso en el INVU
Guanacaste	511	Hojancha	No	-	Sin Proceso en el INVU

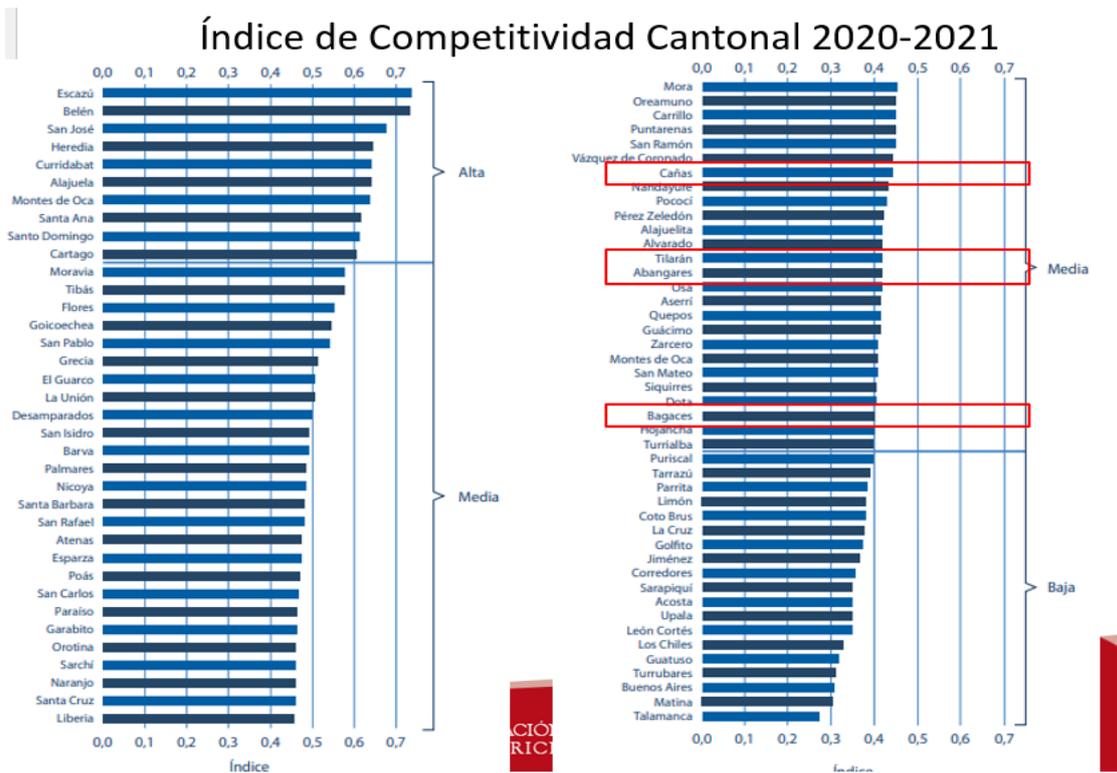
28
 29 Ahora bien, esta lámina es un poquito el estado de los cantones más cercanos aquí o los cantones
 30 de la provincia que tienen plan, bueno Bagaces, no tiene plan, eso es información oficial del

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

---INVU y de SETENA, es información que está oficial, que está disponible, y ustedes lo pueden buscar ahí sin ningún problema. Hay otros cantones que tienen plan, por ejemplo, Tilarán, tiene su plan desde 1985, se hizo una actualización en 2006, pero cuál es el plan de Tilarán, que lo hemos visto también en Tilarán, mañana estaremos en Tilarán, en una actividad con la comisión, y son como cuatro cuadras en el centro, ese es el plan, cuando se planificó, cuatro cuadras, ahí en el puro centro, como que aquí se planifiquen las tres cuadras principales, ese todo el plan, lo demás no tiene nada de un plan regulador, no hay planificación, pero vean ese es desde 1985, cuando se hizo. La Cruz no tiene Nandayure no tiene, Hojancha no tiene, Carrillo no tiene, bueno, Liberia ahí tiene uno, ahorita lo está actualizando, y nosotros como cantón Bagaces, ahí aparece ya en proceso de elaboración por parte de la municipalidad.

De verdad vean tener un plan de ordenamiento territorial, se vuelve muchísimo más atractivo, en términos incluso económicos, ¿Por qué?, Porque hay una planificación, hay una orientación del territorio.

Aquí ustedes pueden ver el estado de la provincia, porque aquí esta toda la provincia, Cañas, por ejemplo, también tiene uno, pero el de Cañas son algunos sectores, también es parcial, que también el plan se puede hacer por sectores.



1
2 Ahora viene esto lo quise presentar de manera gráfica, porque esto es el índice de competitividad
3 cantonal que hace la Universidad de Costa Rica, la Escuela de Economía de la Universidad de
4 Costa Rica, y ahora le voy a mostrar qué variables miden.
5 Mide tema económico, mide el tema de gobernanza, mide el tema de participación, el de inversión
6 y nosotras vez ustedes, no lo ven, ahí, pero nosotros como Bagaces, estamos ahí como en el medio,
7 pero casi llegando a un índice bajo, vean que está aquí, el límite entre bajo y medio, está aquí y
8 nosotros solo estamos por encima de Hojancha y Turrialba, estamos en un índice prácticamente
9 bajo, estamos en el escalón más bajo del índice de competitividad cantonal.
10 Ahora bien, ustedes dirán, pero ¿cómo se come eso?, luego quise mostrar acá los cantones que
11 están como índice de competitividad cantonal alto, entre ellos, Escazú, Belén y San José, están en
12 el top.
13 Esto se mide de cero a uno, entre más se acerque a uno, es más positivo, conforme se aleje de
14 uno, es más negativo, es menos favorable, por eso ustedes ven, básicamente Escazú y Belén, que
15 casi llegan al no sé el 0,8, y nosotros como Bagaces, por ejemplo, estamos en y 0,38, por ahí, es
16 muchísima la disparidad.



27 Bueno y otros cantones que ustedes ven, ahí mostré el primero en cuadrado es Cañas, y luego está
28 Tilarán y Abangares, que también están aquí muy cerca, pero es un patrón muy similar.
29 Ahora bien, lo que les decía de los que miden, entonces mide temas económicos, esto está aquí
30 de cero a uno, sé que tal vez por la resolución no logran ver, es de cero a uno, si ustedes ven

1
2 ----Bagaces, por ejemplo, en temas económicos en 0,15, en temas empresariales como un 0,20,
3 en temas de gobierno 0,4, pero ojo esto del gobierno no le achaquen la responsabilidad a la
4 alcaldía o el tema de gobierno local, cuando hablamos de gobierno, ustedes pueden leer, el
5 informe habla también el tema de la participación ciudadana, en tema de elecciones, ustedes lo
6 asociación tal vez con el alcalde o la vicealcaldesa, aquí entran otras variables que no tienen que
7 ver estrictamente con el gobierno local, entonces estamos igual como 0,15, temas laborales 0,4,
8 temas de infraestructura 0,20, tema de innovación, por ejemplo, que sería muy importante, pero
9 estamos bastante bajos, y en calidad de vida por ejemplo, estamos en un 0,4, por ahí también.
10 Si vemos en el caso de la Cruz, que está por ahí también, hay índices bastante bajos, y luego aquí
11 también algunos casos cercanos como Liberia, por ejemplo, que no dista mucho, en temas
12 laborales bueno Liberia si dista mucho el 0,50, anda como un 0,7, en temas de económico, si está
13 en 0,5 por ahí, y en Caña y Tilarán andan muy similares a nosotros como cantón Bagaces.
14 Y aquí están el top, los que están arriba, en temas económicos Escazú, que es el primero,
15 empresarial, ustedes lo ven de cero a uno, y está muy cercano como al 9, como de 8 en todas las
16 variables, y luego Belén y otros por ahí, Curridabat.
17 ¿Porque nuestro esto?, Porque es un índice que se hace a nivel nacional de todos los cantones,
18 pero que permiten medir el estado situacional del territorio, y eso también vale mucho en función
19 de la inversión que se le pueda dar a los Gobiernos Locales a los cantones desde el Gobierno
20 Central.



1

2 Esta lámina que colocó acá, son las etapas del Plan de Ordenamiento según el manual para la
3 elaboración de Planes Reguladores Cantonales, repito, como les decía hace un momento, esto se
4 toma del manual de planes reguladores, son cuatro grandes etapas.

5 Una primera etapa, la etapa de preparación preliminar, ¿qué se hace ahí?, bueno, ahí se conforma
6 la comisión, ahí se busca el presupuesto, se busca la institución o la empresa que vaya a desarrollar
7 el proyecto.

8 Luego viene una segunda etapa, que es la etapa del diagnóstico territorial y que, en esta etapa del
9 diagnóstico territorial, según el manual del INVU, hacemos un análisis de más de 80 variables
10 económicas, sociales, culturales, seguridad, migración, ambientales, etcétera.

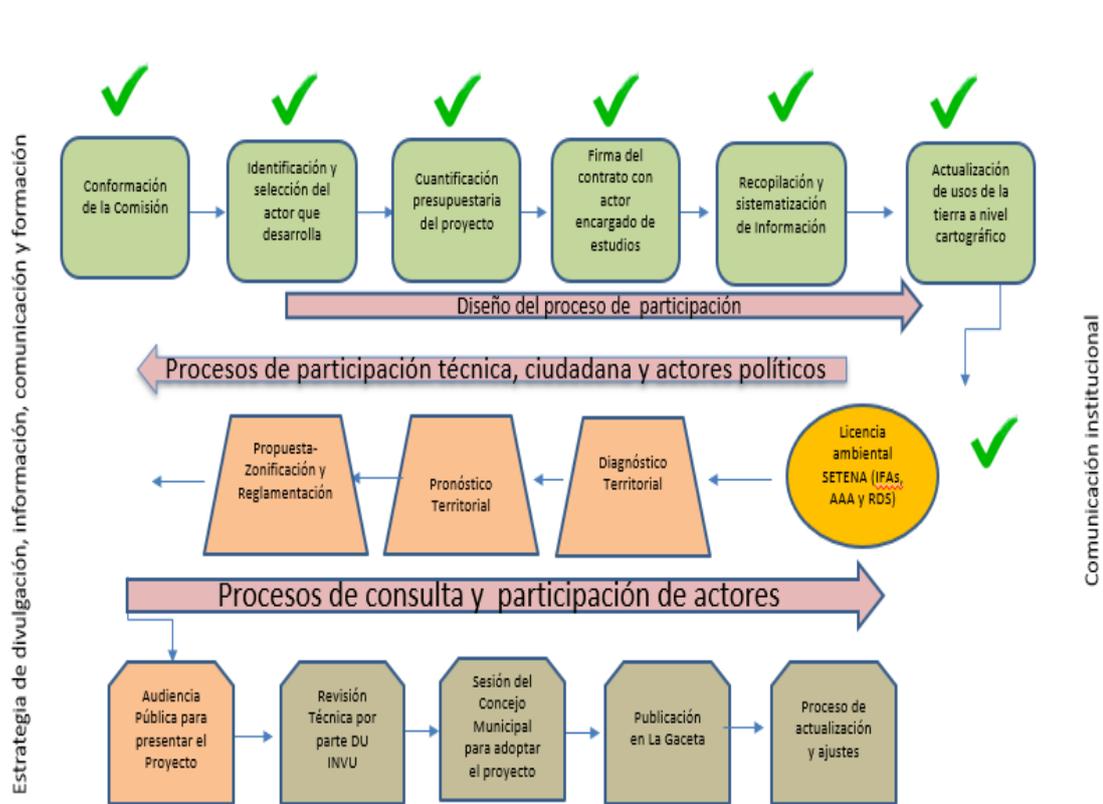
11 Una cuarta etapa que es la etapa de formulación de la propuesta, ¿Qué es eso?, uno de los grandes
12 productos del proyecto es el mapa de zonificación, el mapa con los colores, tal vez ustedes han
13 visto un mapa ahí, o han escuchado es que, en qué color, un señor en Titarán, creo que eran en
14 Titarán me decía, *-bueno, y qué color voy a quedar yo -*, bueno, no lo sabemos, no lo sabemos,
15 porque todavía no hemos llegado ahí, nos falta camino.

16 Y luego viene una última etapa que es la asesoría, revisión y adopción del Plan Regulador o el
17 Plan de ordenamiento territorial. Ahora al final les voy a explicar, tal vez todo el resumen de a
18 dónde llega ese proyecto, al final de todas estas etapas donde tenemos que hacer taller de
19 participación ciudadana, según la metodología el manual de INVU, todavía repito, no hemos
20 llegado ahí, dónde hemos estado, trabajando el tema de la licencia ambiental de SETENA, según
21 el decreto 3167, qué se trabaja acá, IFA, análisis de alcalde y reglamento desarrollo sostenible.

22 Ahora les voy a explicar qué es esto, básicamente por las condiciones ambientales que tiene el
23 territorio, son las condiciones que tiene el territorio ambientalmente, pero entonces de lo que
24 tenemos nosotros de la comisión, temas de sismos, del OBSICORI, de la la Universidad Nacional,
25 que es la que genera esa información, temas de riesgo, etcétera, son un montón de variables, y se
26 hace un análisis de las condiciones ambientales.

27 Esta parte ambiental, componente ambiental la necesita luego para elaborar y sobreponer, por así
28 decirlo la información o los datos que nosotros elaboramos según el manual, ahorita les explico
29 tal vez más claro, cómo se come eso.

30



Este es un resumencito de todas las etapas, igual la presentación hay a ustedes les queda y si ustedes quieren revisarla, no hay ningún problema, esto es lo que hace resumir, bueno lo que está arriba en verdecito es la tapa de información de la comisión, el tema del presupuesto, quién va a realizar el proyecto, la recopilación de datos, etc.

Luego viene otra variable, que es la variable ambiental, repito que según el decreto 32967 así lo dicta, luego viene la etapa de diagnóstico y la propuesta. Luego viene una última etapa, es la etapa de la audiencia pública, en todo el proceso cuando nosotros pronunciamos el diagnóstico, la propuesta, hay talleres de participación ciudadana, tenemos que hacer talleres de participación ciudadana, repito, no hemos llegado ahí todavía, nos falta para llegar ahí, esperemos ir distrito por distrito a trabajar con las comunidades, ¿Por qué?, porque repito, son ustedes los que viven dentro del territorio, una vez que tengamos el taller del diagnóstico con la información del diagnóstico y luego que hagamos el taller de la propuesta con información de la propuesta borrador, es un documento borrador, hacemos o se hace una audiencia pública, entonces tenemos un proceso diagnóstico con talleres con la comunidad, tenemos un segundo momento de talleres con la comunidad la propuesta y luego tenemos un tercer proceso de audiencia pública abierta, ¿Qué hacemos ahí?, llevamos los resultados del borrador de la propuesta del plan, se busca un

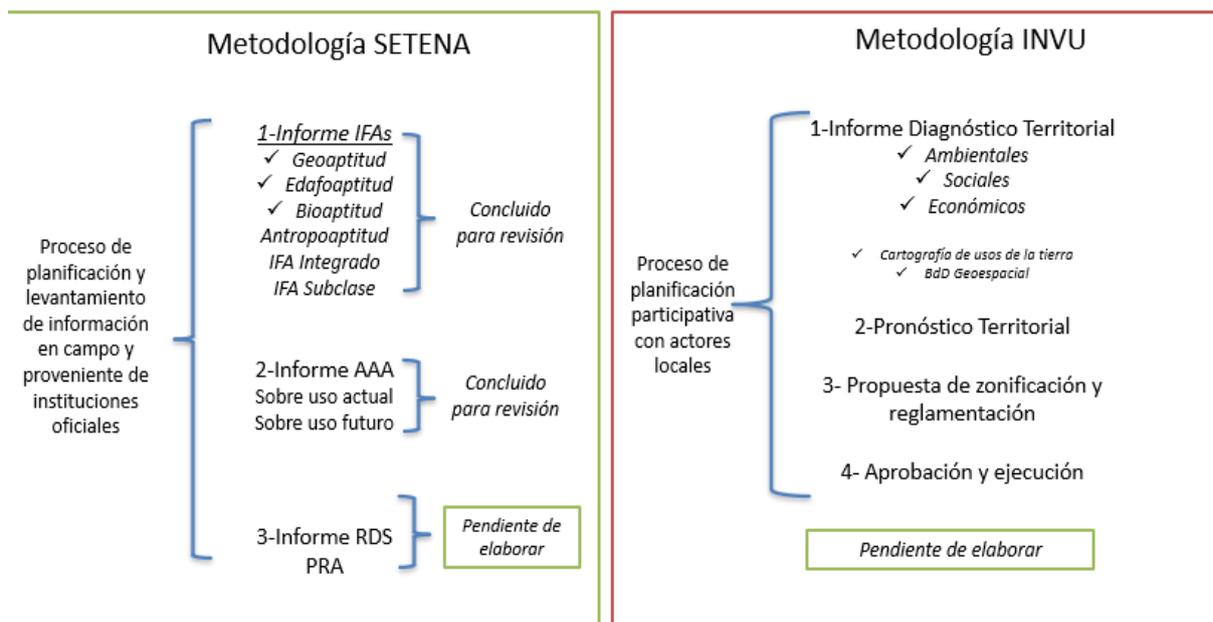
1
2 ---lugar dentro del cantón, abierto, se convoca a toda la población y se presenta la propuesta del
3 plan, vean que digo propuesta, entonces, es importante que ustedes lo tengan claro, porque
4 ustedes son la voz nuestra en las comunidades, entonces si alguien les dice, bueno, es que en la
5 audiencia ya llegan ahí con eso, ¡no!, es una propuesta, y en esta propuesta se presentan los
6 resultados y ahí las comunidades y las personas van a opinar y van a decir, mira, es que esto yo
7 lo veo así, ustedes harán las preguntas de manera verbal, pero también escrita, y nosotros junto
8 con la municipalidad tenemos 30 días para responder por escrito, ustedes preguntan por escrito y
9 nosotros tenemos que responder por escrito, que todo quede documentado, pero para llegar a la
10 audiencia pública, ya pasamos por talleres de participación ciudadana, ya estuvimos con las
11 comunidades.
12 Igual, vamos a ver, los talleres de participación, a mí me gusta mucho personalmente, me gusta
13 mucho trabajar con la comunidad, pero también ahora que estamos aquí en este momento, por eso
14 es tan importante que ustedes conozcan el proceso, porque ustedes son la voces de nosotros fuera,
15 entonces cuando convocamos a los talleres, ojalá que ustedes le digan a las comunidades, a las
16 personas, -vayan a los talleres-, necesitamos su apoyo, ¿por qué?, porque luego llegan a audiencia
17 pública y dicen, *“ah no, es que yo no me di cuenta, ah, no es que yo no sé, ah no es que yo no*
18 *participé”*, lo digo, ¿por qué?, porque nos ha pasado muchas veces, entonces entre más personas
19 se sumen al proceso es muchísimo mejor, porque hay muchísimo mayor claridad, si nadie va al
20 taller, pues va a ser muy complejo, porque tal vez en la audiencia pública se genera ese bullón,
21 ese ruido, y obviamente claro, porque van a desconocer del proceso, entonces por eso es tan
22 importante que ustedes hoy que están acá. Igual esperaríamos que nos seguimos viendo que ustedes
23 sean la voz nuestra y que más bien desde luego que ustedes participen en el proceso, pero repito,
24 tuvimos un taller o vamos a tener talleres de diagnóstico, vamos a tener talleres de la propuesta
25 para trabajar con las comunidades, pero además tenemos un taller o una actividad que es la
26 propuesta en audiencia pública abierta, entonces llegamos a ese momento, ¿Por qué?, porque ya
27 con la comunidad hemos trabajado la propuesta publica abierta, entonces de cierta forma yo
28 entiendo, pero no se vale decir, mira es que yo no me di cuenta, que tal vez yo no fui, yo no
29 participé, es que yo no sabía, esto no me parece, está bien decirlo, desde luego, pero lo que quiero
30 decir con esto es que ojalá que participen, y que más gente se sume, porque hay muchísimo

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23

----mayor claridad.
Una vez que se tenga lo de la audiencia pública, se responde, incluso se harán las observaciones que las personas nos digan, incluso nosotros respondemos, hacemos incluso modificaciones, porque ambientalmente son viables y se pueden hacer también a modificaciones, y luego esto va al INVU, el INVU es el ente que lo revisa, que hará observaciones y recomendaciones, harán los ajustes respectivos dentro del documento, o se le justifica incluso al INVU del porqué alguna observación o recomendación no nos parece como cantón, como territorio, por qué, repito, y a veces es trillado lo que digo, porque son ustedes los que conocen el cantón.



Ámbito del Proyecto Propuesta estratégica de trabajo integral

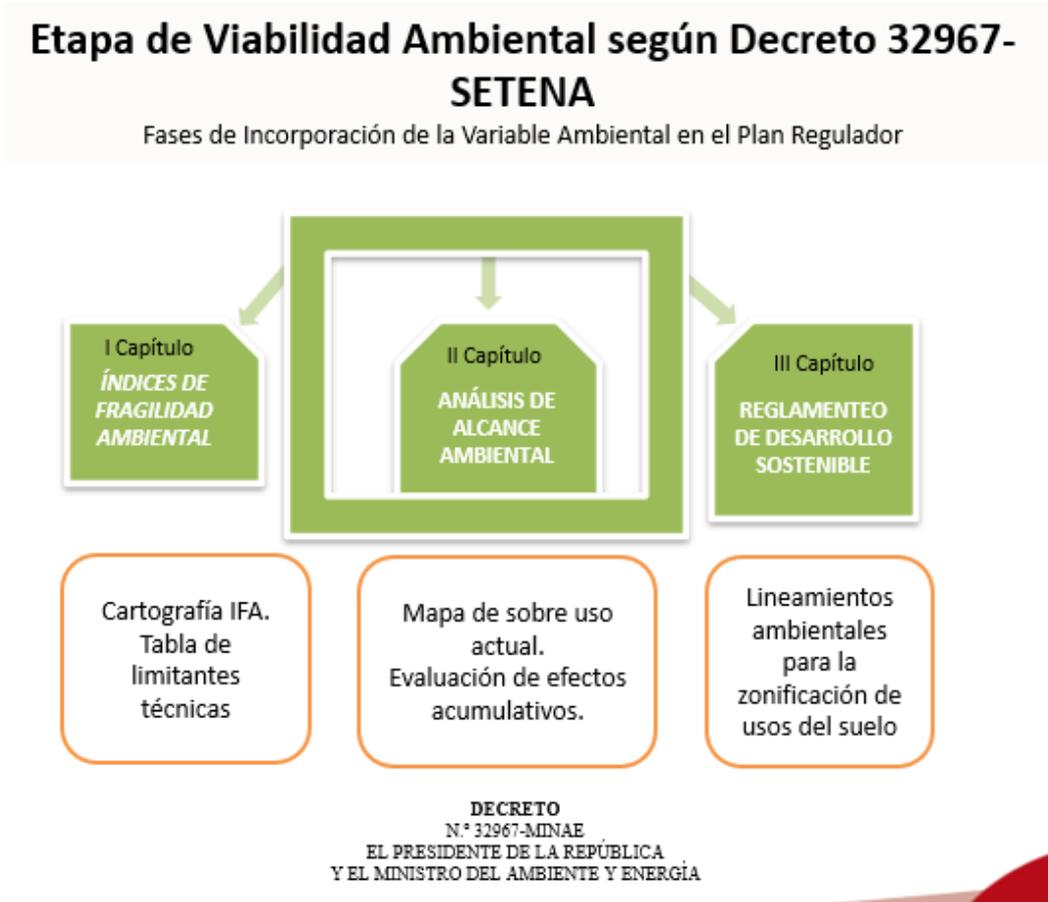


24 Esta etapa o esta lámina resume todo el proceso, ahorita voy a mostrar así esos resultados base
25 que tenemos, en esta primera etapa, repito es la metodología SETENA y es donde nosotros
26 estamos, y es el decreto 32967, se hacen estudios de informes, Índices de Fragilidad Ambiental,
27 que tal vez ustedes han escuchado, los Índices de Fragilidad Ambiental o IFAS, ¿Qué son?, son
28 estudio de geooptitud, temas geológicos; temas edafooptitud, temas de suelo; biooptitud, temas de
29 condiciones ambientales; temas de antropooptitud, que tiene que ver más con las actividades
30 humanas antrópicas.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

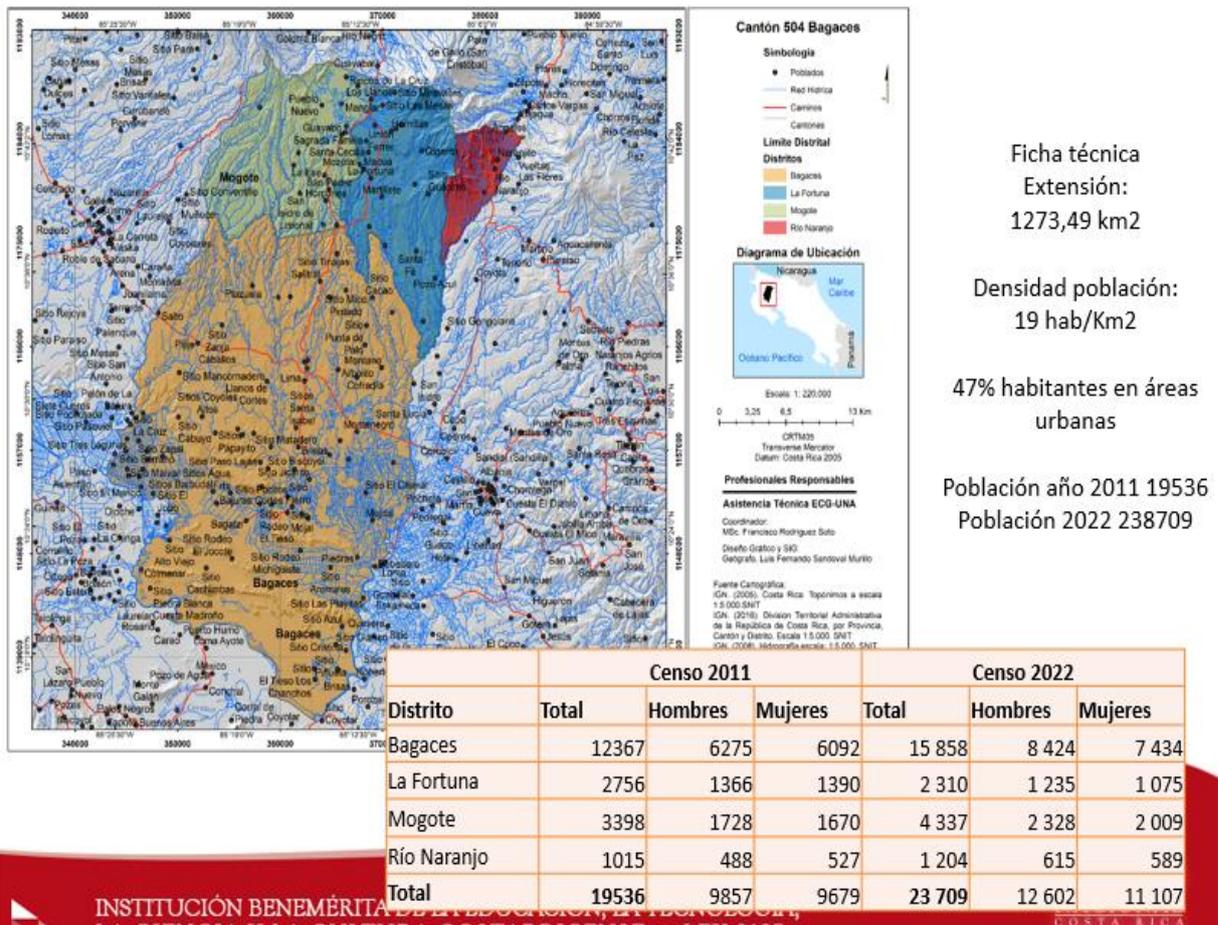
Esa información se genera y ahí tenemos un borrador de esta información, luego se hace un informe de análisis del campo ambiental, que lo que se hace es un diagnóstico de las condiciones ambientales que tenemos dentro del cantón, temas de sobreuso conforme, o sobre uso altos, sobre uso medido, sobre usado bajo, ahora les voy a explicar qué es ese sobre uso.

Ahora viene lo que es el reglamento de desarrollo, que ese ahí está pendiente, porque de ese ocupamos de estos insumos, luego vendrá la etapa de la metodología del INVU, qué es lo que decía, viene la etapa del diagnóstico, del pronóstico de la propuesta y luego vendrá la etapa de aprobación, que la aprobación o la adopción del plan, lo hace el Concejo Municipal, es el que adopta el plan, para luego ser publicado en el Diario Oficial la Gaceta, ahora les vuelvo a comentar esto, esta etapa está pendiente de elaborar, entonces, por eso tal vez no hemos ido todavía las comunidades o a los talleres, porque todavía no llegado acá, nos falta para llegar ahí, solo tenemos las características ambientales del cantón.



Esta lámina, es esa parte ambiental, los Índices de Fragilidad Ambiental como un primer capítulo, el análisis de Alcance, y el Reglamento de Desarrollo, repito, todo dentro del decreto 32937. Y la parte ambiental la revisa SETENA, Secretaría Técnica Nacional Ambiental, es el ente que aprueba y revisa esos temas ambientales, ahora bien.

Cantón de Bagaces: escalas de análisis

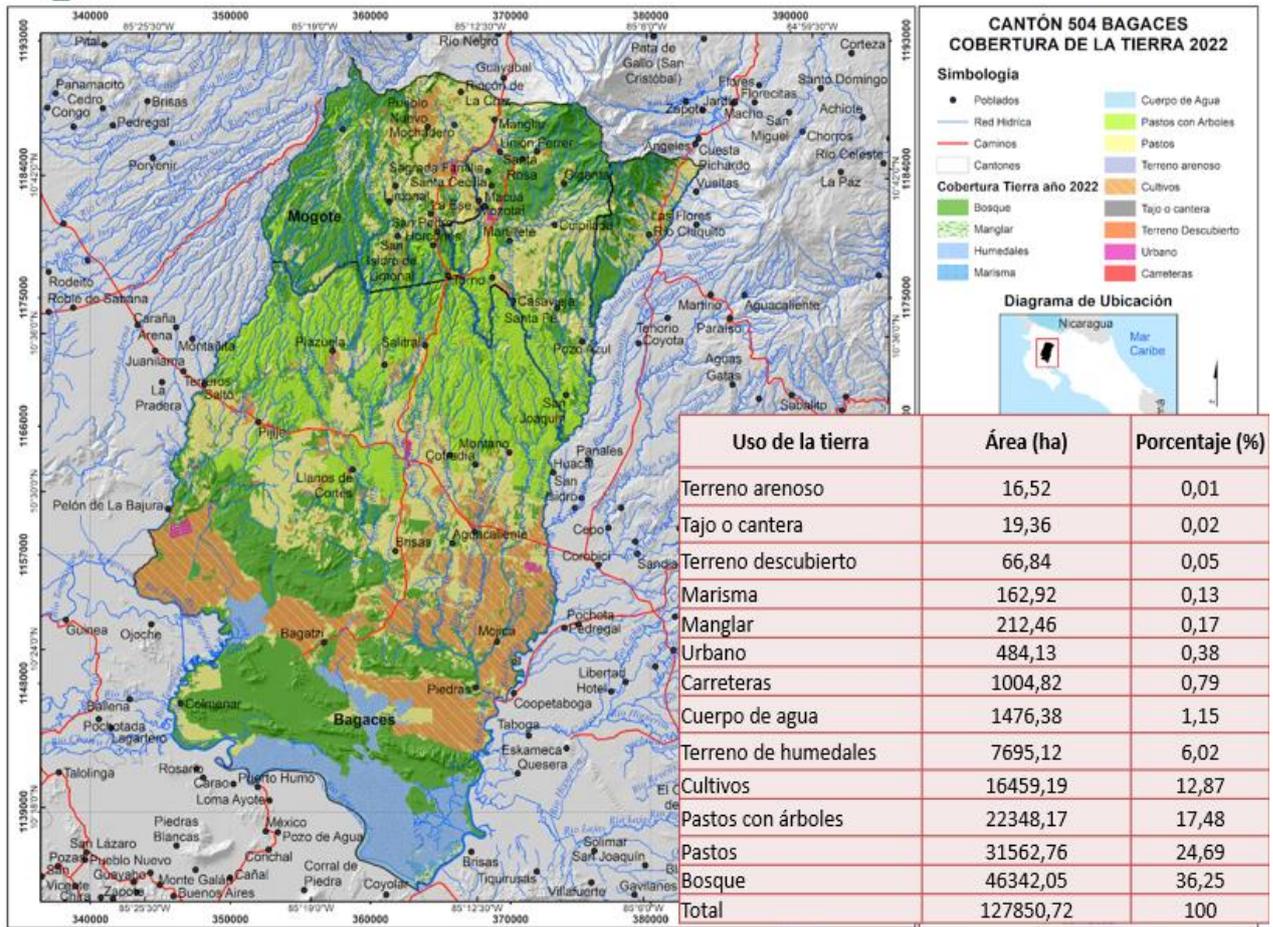


Algunos datos que ya tenemos del cantón, el tema de la extensión, es bastante extenso, el tema de densidad, 19 habitantes por kilómetro cuadrado, hay muchísimo territorio, 47% de los habitantes viven en áreas urbanas, en esos centros urbanos, en esos núcleos urbanos, es lo que se ha identificado. 47 %, la población para el año 2011 era de 19500 habitantes, para el 2022 de 23800, esos son datos oficiales del INEC, y recuerdo que, en la presentación anterior de hacer mes, alguien me hacía la observación en el tema de los datos de la población, bueno esto es lo que esta oficial, y vean que interesante, si yo veo la Fortuna en el 2011, tenía una población prevista de 2756, y en el 2022 paso a 2310, disminuyó como en 350 personas, ¿Por qué?

1
2 Bueno, ustedes sabrán mejor que yo por qué, por qué será que la población de la Fortuna parece
3 ser, igual no son números abruptos, mira es que se está reduciendo miles, pero se redujo
4 significativamente, repito, pasó de 1700, según datos oficiales del INEC y lo corrobore incluso
5 como 5 o seis veces, pero también recuerden que estos datos del INEC también están en revisión,
6 cierto, pero yo lo coloqué acá como una orientación, cierto, si yo veo los totales de los 19500 a
7 23700, veo Bagaces, pasó de 12300 a 15800, bueno ahí y en los demás distritos.
8 Repito, esa es información que está el INEC, y también recuerden que a esta información del
9 INEC se le está haciendo una revisión, están haciendo una revisión de la información que se
10 levantó, entonces, probablemente si ustedes lo ven, puede ser que haya más población, como dice
11 el caballero, vamos a ver, muy probablemente puede que sí, porque ustedes conocen acá, entonces
12 muy probablemente sí, ahí muy probablemente luego nos vamos a dar cuenta, ahora a un corto
13 tiempo.



Cantón de Bagaces: escalas de análisis



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Ahora bien, hicimos un levantamiento o un análisis de las coberturas de uso que tiene el cantón y bueno, aquí algunos datos interesantes, no voy a quedar mucho acá, básicamente 484 hectáreas son de uso urbano que representa un 0.38% del cantón, ni un 1% es área urbana, es muy poquito el área urbana.

Pero bueno, lo positivo también es que tenemos un 36% el total de cantón que es bosque, eso es muy, importante, realmente para temas incluso de conservación, tenemos pastos con árboles un 17% y tenemos también grandes áreas que es un 24%, que es áreas de pasto, también un poquito influenciado por la actividad económica de acá que es ganadería.

La contratación actual que nosotros tenemos con la municipalidad, repito los Índices de Fragilidad Ambiental y el Análisis de Alcance Ambiental, datos en que se han tenido en metodologías, talleres con instituciones, hemos estado aquí con las instituciones, se ha participado de talleres, visitas de campo, usos de imágenes aéreas, cartografía, fotografías, etcétera.

Los usos urbanos, esta es la radiografía del cantón en términos de los usos urbanos, esos moraditos son con las manchas urbanas del cantón, lo que se detecta como macha urbana, es lo que está ahorita actualmente como de uso urbano, pero ustedes ven ahí, esas manchitas de uso urbano allá por Fortuna, en Bagaces, etc.

Esto igual es un ejemplo de levantamiento que se hizo. Estas machitas que están aquí en amarillo en rojo, igual, es un levantamiento predio por predio o finca por finca, básicamente lo que es identificar qué tipo de uso es, entonces la finca de Guillermo, por ejemplo, su propiedad es uso residencial, la de Pedro, es uso mixto, mixto puede ser, en uso comercial o uso residencial, o uso agrícola con residencial, etcétera, eso simplemente lo quisimos mostrar con una radiografía para Bagaces se hizo un levantamiento para los cuatro distritos de esa información, y ahí la tenemos.

Contratación actual

Desarrollar el estudio del Índice de Fragilidad Ambiental y el Análisis de Alcance Ambiental, según el decreto No.32967.

Metodología

- Taller con actores interinstitucionales

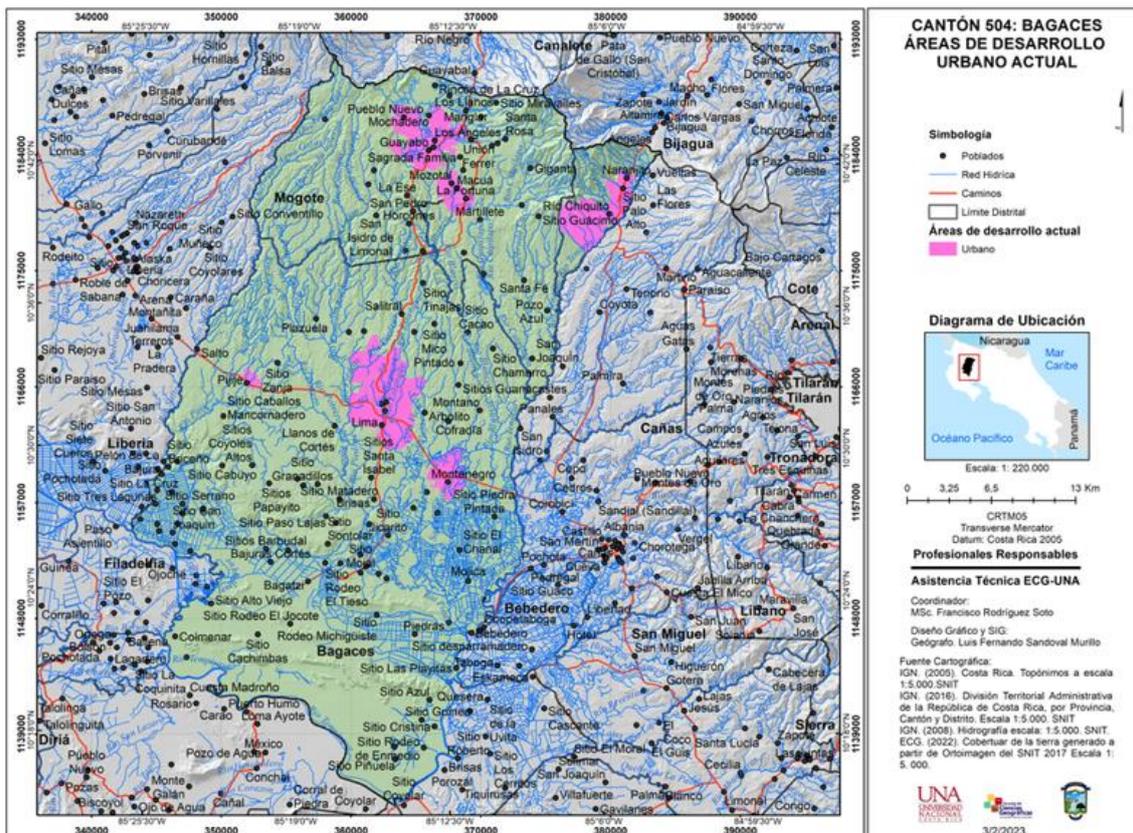
(Asadas, Instituciones Sectoriales, Técnicos Municipales, Comités Cantonales, Representantes Locales)

- Visitas al campo para verificar el estado actual de cada variable (fotografías, bitácoras de campo, entrevistas habitantes)

- Uso de fotografías aéreas, imágenes y mapas

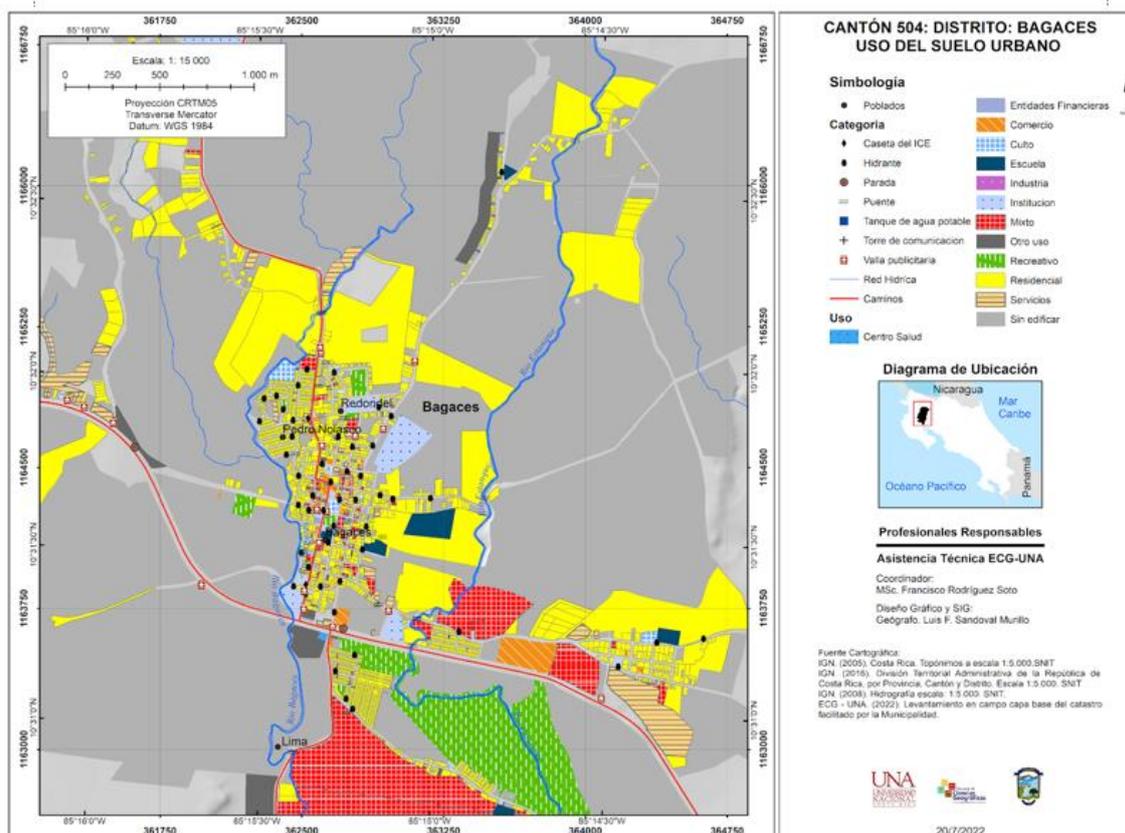
(insumos de los estudios IFAS, Información solicitada a instituciones, datos de la propuesta de Plan Regulador, datos e información municipal)

Usos urbanos



Ahora bien, el insumo o el producto borrador de los Índices de Fragilidad Ambiental, donde me combina esas variables antrópicas o actividades humanas, actividades forestales, estudios forestales, o el tema de la geología, el tema de los suelos, me indica que el cantón tiene un 32%

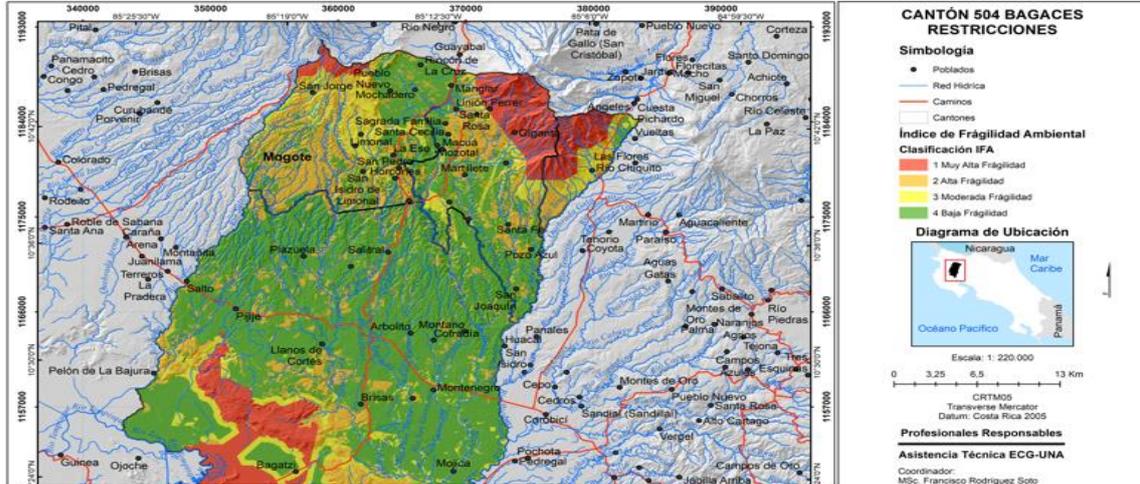
1
2 --- de muy alta calidad, pero un 47% de baja fragilidad ambiental, si nosotros vemos la radiografía
3 del cantón tiene condiciones bastante idóneas ambientalmente hablando, pero si ustedes ven una
4 mancha roja hasta aquí, no se asusten, porque esto es área de protección, por eso parece un en
5 rojo, porque son áreas de protección y este mapa ejemplifica, lo que aquí estaba en rojo, luego
6 cuando se hace la Cartografía de manera más específica, lo que me aparece en rojo, por ser área
7 de protección o parques nacionales, Palo Verde, por decir un ejemplo, luego aquí me aparece en
8 una parte verde, porque son áreas de protección, entonces no es que esté en rojo y uno, ¡Uy, ahí
9 no que puedo hacer!, realmente no, porque son áreas de protección ya establecidas por ley, por
10 eso es que aparece así, y por eso se hace un análisis más específico y aparece esa cartografía como
11 tal.



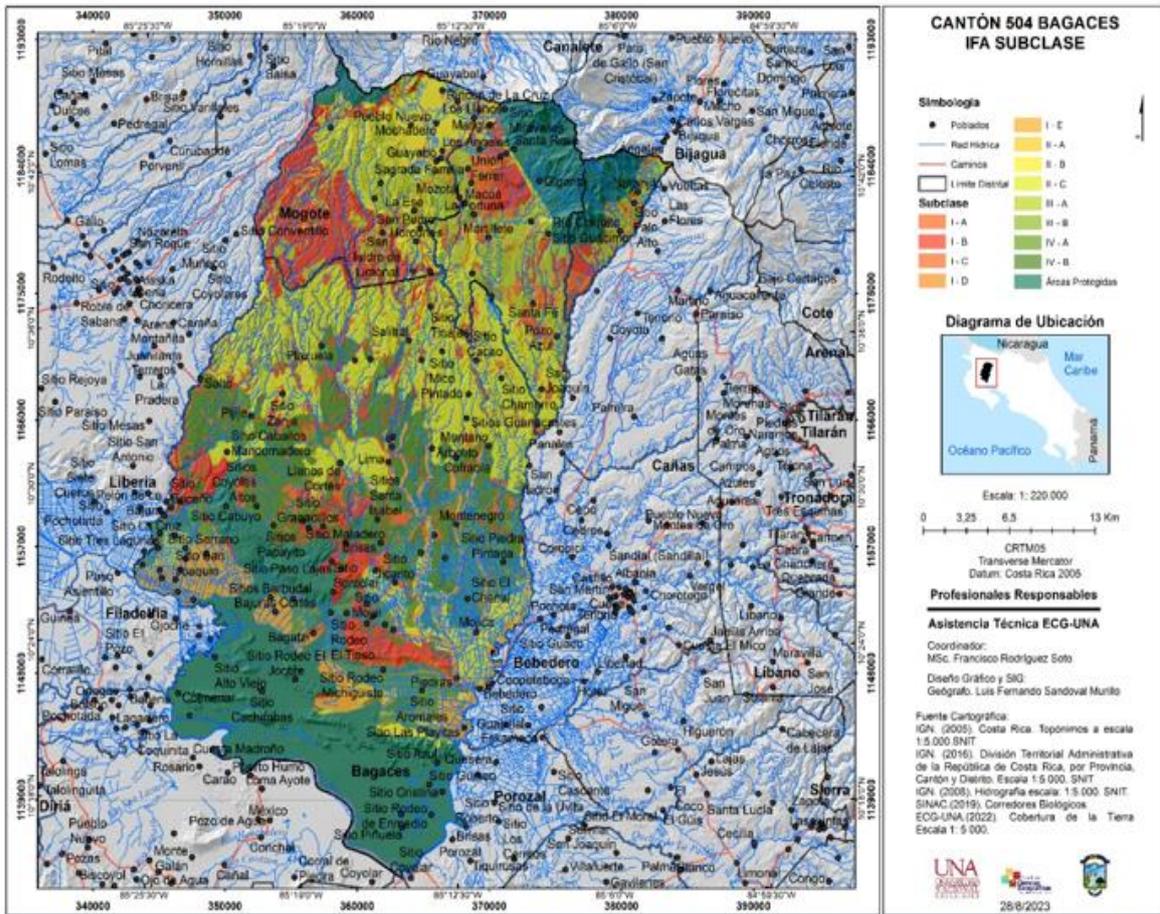
ÍNDICES DE FRAGILIDAD AMBIENTAL (IFAs)

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

IFA Integrado Bagaces



IFA Subclase



1
2 Porque estas manchas que aparecían aquí en rojo, si la analizamos al detalle, es un área de
3 protección, Parque Nacional y etcétera.

4 5 Análisis de Alcance 6 Ambiental (AAA)

7 8 Subcapítulo: Efectos acumulativos

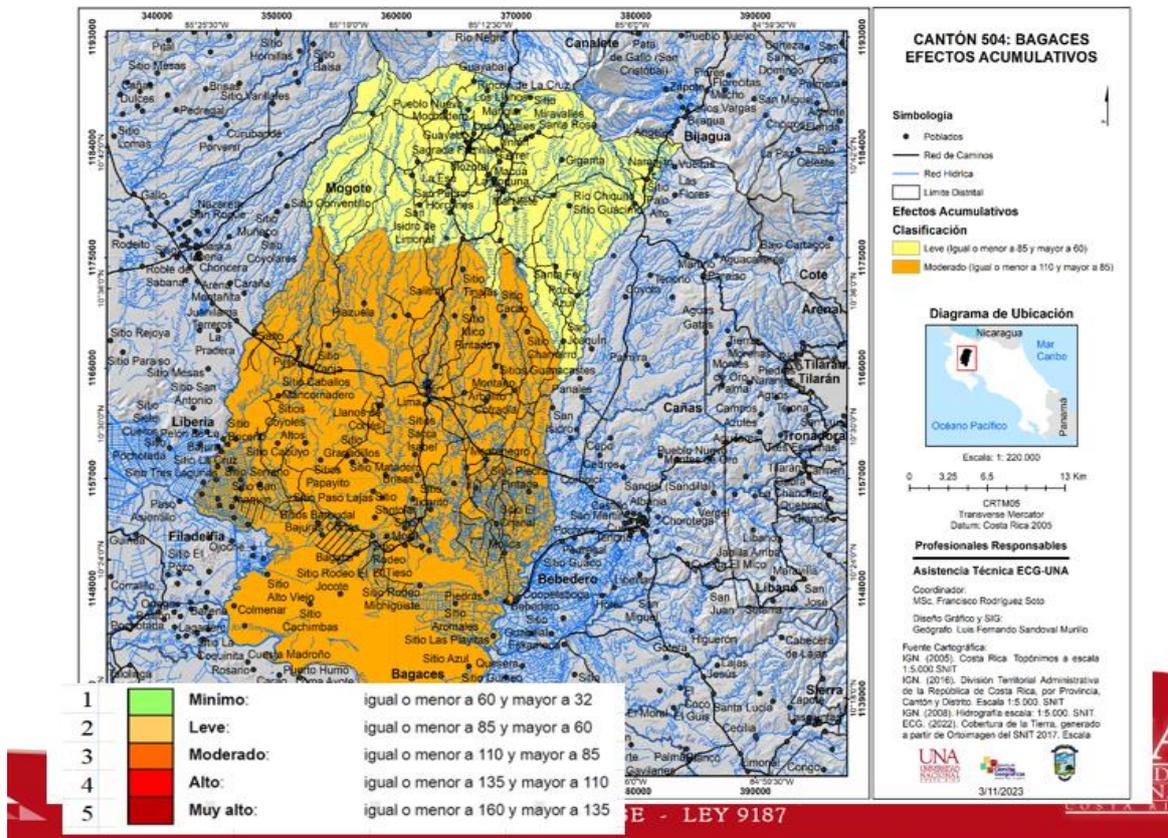
9
10 “Acumulación de cambios en el sistema
11 ambiental, partiendo de base de referencia,
12 tanto en el tiempo, como en el espacio; cambios
13 que actúan de una manera interactiva y aditiva”

14 Decreto Ejecutivo 32967 (La Gaceta, 85:3,2006)

15
16 Ahora bien, el Análisis de Alcance Ambiental se hace un estudio de los efectos acumulativos,
17 básicamente lo que se hace es un pronóstico de variables ambientales, de condiciones ambientales,
18 tanto en temas del tiempo, como en el espacio, ¿Qué tanto afecta?, ¿Qué tanto repercute?, ¿Qué
19 tan intenso es?, de igual manera se utiliza información oficial.



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



Estas son algunas de las instituciones que se consultan, aquí aparece la UNA, por el tema del OBSICORI, que trabaja los datos sismología y vulcanología, UCR, MOPT, SETENA, MIVAH, , etcétera, y se trabajan estas variables, aguas subterráneas, desechos solidos, biotopos, vulnerabilidad, desechos líquidos, contaminación del aire, etcétera, y para esto también trabajamos con las instituciones competentes, tuvimos aquí dos talleres con instituciones competentes en la temática, y nos dice, por ejemplo, que el tema del diagnóstico ambiental para el cantón es leve y mínimo, ¿Qué quiere decir?, bueno, igual que las condiciones ambientales que tiene el cartón y el impacto que tienen en términos de desechos es bastante bajo aún.

Eso es lo que me dicta esta cartografía de efectos acumulativos, que va de mínimo a muy alto, en el caso nosotros quedamos en mínimo y leve, no pasamos de leve, no pasamos a moderado, no pasamos a alto, ni mucho menos a muy alto, o sea, no hay un impacto en tema de contaminación, no hay impacto tan fuerte en temas de contaminación del aire, en temas de desechos líquidos, en temas de desechos sólidos, etcétera.

Subcapítulo 2: Capacidad de Carga

Definición: “Capacidad de un territorio para acoger los distintos usos reales o potenciales a desarrollar en un ámbito espacial terminado. Constituye un paso importante en el proceso de planificación del territorio al incorporar criterios de sostenibilidad”. Decreto Ejecutivo 32967

Luego viene lo que es la capacidad de carga, la capacidad de carga es lo que puede territorio acoger de los usos reales o los usos potenciales, entonces qué es la capacidad de carga, lo que está en territorio, lo que hay ahorita en el territorio, en tiempos de uso, si está acorde o no, que sé yo, que una parte del cantón de un territorio, un espacio geográfico en específico, tenga una condición de uso residencial o uso urbano, pero por las condiciones ambientales que tiene podríamos no ser adecuado, porque hay peligro de inundación, porque hay un peligro de deslizamientos, etc.

Metodologia

Insumos requeridos:

- Cartografía base para generar estudios IFAs
- Mapa de IFAs
- Diagnóstico ambiental elaborado 1º etapa
- Datos de los efectos acumulativos
- Criterio de expertos



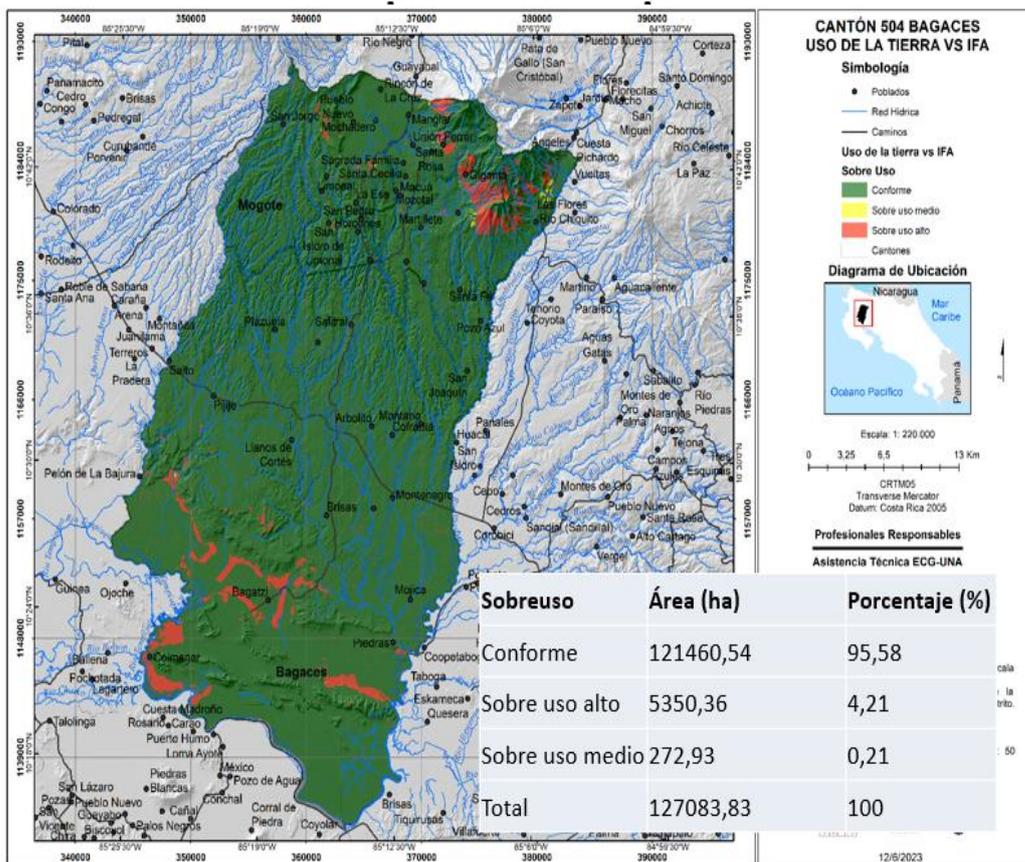
Trabajamos aquí, parte de los compañeros que estuvimos en este momento para elaborar la información, esta es la metodología de esa capacidad de carga, las variables que se utilizan, bosque plantaciones forestales, de los pastos, el tema de urbano, etc.

Metodología

División del territorio en estudio por unidades homogéneas según valores de capacidad de carga

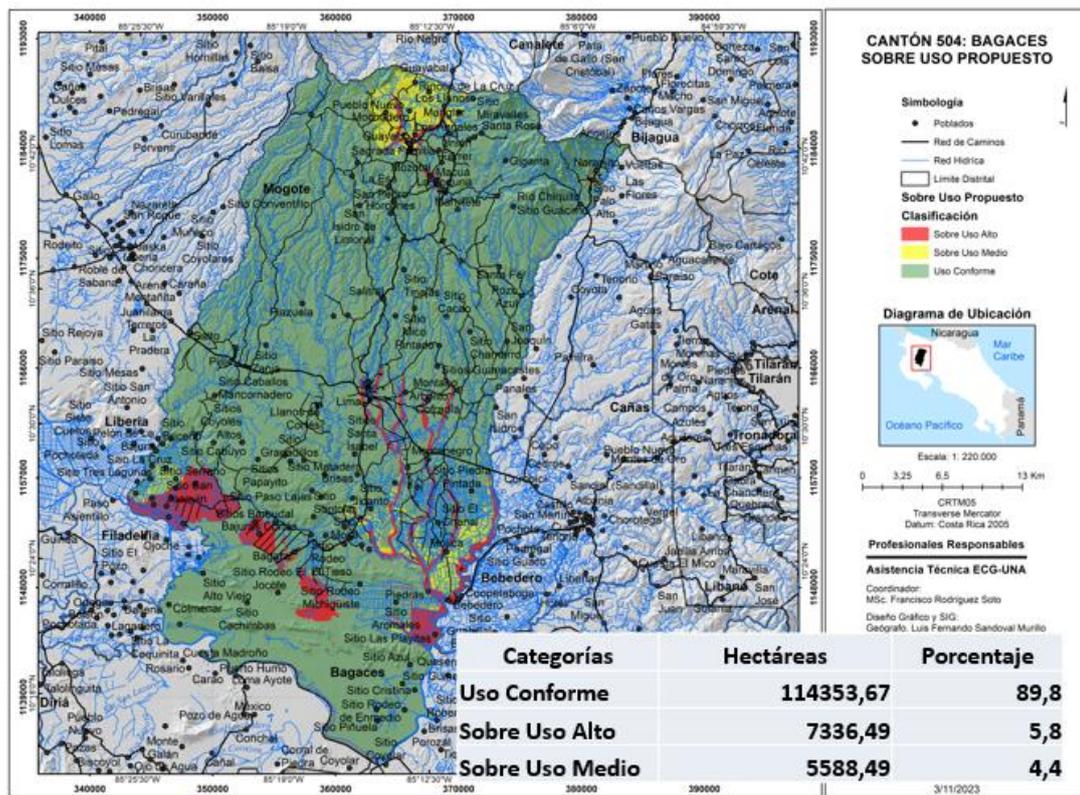
Protección estricta
Protección
Regeneración
Áreas Recreativas/Deportivas
Actividades Científicas/Educativas/Culturales
Agrícola: Intensivo o Extensivo
Pecuario: Intensivo o Extensivo
Zonas verdes
Industria
Comercio
Infraestructura lineal
Infraestructura puntual
Urbano: Residencial Alta Densidad, Mediana Densidad o Baja Densidad

Bosques
Cultivos Agrícolas
Pastos
Invernaderos
Plantación Forestal
Urbano Alta Densidad
Urbano Moderada Densidad
Urbano Bajo Densidad
Industrial
Tajos
Zonas Verdes Urbanas



Que nos arroja esta información para el cantón, lo que nos está diciendo es que el 95% del cantón tiene un uso conforme, o sea que tiene un uso adecuado con las condiciones ambientales, no hay un conflicto de uso, no sé si me si me logró dar a entender

Sobreuso futuro



Luego nos dice que tenemos un sobre uso alto en un 4%, que realmente es muy bajo, que son las manchitas rojas que aparecen, en que si ustedes repito, si volvemos a ver acá la parte sur del cantón, es porque aquí también hay un área de protección, entonces puede ser que alguna actividad antrópica puede estar generando una presión dentro de esa área protección.

Esto es lo actual, esto es lo que tenemos actualmente, conforma un 95% del cantón, alto un cuatro, y un medio 0.21, igual lleva esa coloración de rojo, amarillo, verde, entonces actualmente tenemos condiciones acordes al tema ambiental, los usos que tienen están a acorde, puede ser que un área específica, tenga uso agrícola, sí este acorde con ese uso, va por ahí un poquito la idea.

Ahora bien, ustedes preguntan, bueno, y a futuro cómo se proyecta.

A futuro por la tendencia, igual tenemos, nos dice que el sobre uso, por ejemplo, representa un 95% el actual, dice que el futuro conforme es un 89%, por la tendencia, es bastante favorable, y

1
2 ----nos dice que tiene un sobre uso alto que es un 5%, que era un 4% allá, y un sobre uso medio
3 que es un 4,4, allá era menos de un cero, era cero coma algo, claro aquí cambia un poquito la
4 dinámica, pero repito, si usted ve en la parte sur del cantón, aquí una manchita en rojo, pero repito,
5 podría ser no necesariamente, pero podría ser, porque es una zona de protección en la parte de
6 abajo, también la parte de arriba que dice área de protección, puede ser porque hay una presión,
7 porque eso ocurre muchísimo, y puede ser que hay una presión en términos de cultivos o algún
8 tema de actividad agrícola, que está haciendo una presión dentro del área protección, que es
9 básicamente las manchitas más rojas que aparecen por ahí.

¿QUÉ SIGUE?

- 12 1. Entregar IFAS y AAA a SETENA para su revisión
- 13 2. Iniciar proceso según INVU-Manual de Planes
- 14 Reguladores
- 15 a. Definir fechas de talleres con las
- 16 comunidades y actores interinstitucionales
- 17 b. Diagnóstico territorial
- 18 c. Propuesta del plan de ordenamiento

19 Talleres con las comunidades -Talleres interinstitucionales

20 Y bueno creo que esto es muy importante, que es lo que sigue de ahora en adelante, creo que
21 alguno de ustedes se pregunta ¿ahora qué?, ¿dónde estamos y qué sigue?, ¿qué tenemos que
22 hacer?, ¿para dónde vamos?

23 Actualmente tenemos los IFAS y Análisis de Alcance como borrador, eso debe enviarse a
24 SETENA, que es el ente que lo revisa, y que ahí hará SETENA las observaciones y las
25 modificaciones respectivas, con los profesionales y la institución competente para el tema de la
26 revisión de esta información. Esto igual lo elaboramos mediante un proceso con la parte técnica
27 municipal y la parte de instituciones, pero recuerdo que esto es muy técnico, son estudios muy
28 técnicos, la semana anterior estuve en un cantón, y bueno, me decía un regidor, bueno, es que yo
29 quiero información y quiero revisar y no sé qué, bueno es un informe en el caso ese cantón de
30 500 páginas, y el otro regidor le contestó, mira, pero es que nosotros cómo hacemos para revisar

1
2 ---- tanta información porque yo tampoco tengo criterio técnico y entonces el proceso se nos va a
3 frenar, repito, esto iría a revisión, esto no va a aprobación, esto va a revisión y allá harán las
4 observaciones respectivas, las consideraciones respectivas que SETENA, con el equipo técnico
5 hará y revisará, es un borrador lo que tenemos, no hay nada aprobado, tiene que ir a revisión
6 también por la parte SETENA, que es la parte ambiental, recuerdan, la parte ambiental y luego
7 viene la parte que es la metodología del INVU, vendrá el proceso según el INVU, que es ese
8 manual, y ahora vienen definir las fechas de papeles con las comunidades y actores
9 interinstitucional, ahí sí, ahí vamos a ir a las comunidades y vamos a trabajar con las comunidades,
10 y vamos a realizar talleres participativos, por eso es tan importante que la población se involucre,
11 por eso haremos el pronóstico territorial, y trabajaremos en la propuesta del plan con las
12 comunidades, y aquí, por eso lo coloco aquí como transversal ese taller aquí con las comunidades,
13 este taller con las instituciones, es un proceso que se genera transversal en este tipo de proyectos,
14 ¿por qué?, repito, porque son ustedes los que viven acá y son ustedes los que conocen la dinámica
15 cantonal.



23
24 **3. Asesoría, revisión y adopción del Plan de
Ordenamiento Territorial**

25 **1. Audiencia Pública**

26 **2. INVU (Revisión Técnica)**

27 **3. Adopción del Plan por parte del Consejo Municipal**

28 **4. Publicación en el diario Oficial la Gaceta**

29 **4. Promoción y divulgación Seguimiento y monitoreo**

30

1

2 Estos son algunos ejemplos de talleres que hemos realizado otros cantones, donde la población
3 participa, llevamos papelógrafos, llevamos que cartografías, para que la gente ahí diga “mira aquí
4 tengo un problema de alcantarillado, aquí tenemos un problema de riesgo, hemos detectado un
5 tema de inundación, en esta área, etcétera y etcétera”, y salen cosas muy interesantes, es muy
6 rico para nuestras esa información de la población, porque además los estudios técnicos y la
7 información oficial, el sentir de la población que lo vive día a día, eso nos suma un montón a
8 nosotros para trabajar con ustedes la propuesta que queremos a futuro.

9 Y está lamina es ese proceso que les decía desde el inicio, una vez que tengamos el diagnóstico,
10 que tengamos la propuesta, donde hemos ido las comunidades y donde se hace la audiencia
11 pública, que lo ven ahí, que ese es el proceso de asesoría y revisión, el documento se envía al
12 INVU como revisión técnica, ellos lo revisarán, harán las modificaciones respectivas, repito, y
13 luego es el Concejo Municipal el que adopta el plan como tal, viene la publicación en el diario
14 oficial la Gaceta, luego viene la divulgación y seguimiento.

15 Eso del seguimiento me lo preguntaban un señor, me preguntaba, “*Guillermo y luego qué, pero*
16 *ustedes terminan el proyecto, se concluye y ese seguimiento, ¿cómo?*”, dentro del documento
17 tiene un apartado que se llama seguimiento del proyecto, ahí se colocan las las directrices que
18 debería seguir el gobierno local para darle seguimiento al proyecto, para darle continuidad, hay
19 que estar en revisión constante porque los proyectos de este tipo, los territorios cambian
20 muchísimo, ahora no es lo mismo hoy que hace 5 años o hace 10 año, y ni pensar hace 20 años,
21 es muy cambiante, entonces, dentro del mismo documento queda una guía, una forma, o una
22 orientación, o metodología, verá como lo quieran ver, de cuál es el seguimiento que se le debe
23 dar al proyecto, y cuál es la ruta que se le debe dar. Y con esto concluimos, si tienen alguna duda,
24 me imagino, si tienen una consulta con muchísimo gusto

25 **Señor Presidente:** Muchísimas gracias don Guillermo, no sé si alguno de los compañeros
26 tiene consultas, le damos la palabra Alexis, luego a nuestro señor alcalde y posteriormente
27 a Edgardo Aragón.

28 **Regidor Alexis Miranda:** Buenas noches, un placer estar acá compartiendo con ustedes,
29 bueno, yo tengo varias consultas, es también para los funcionarios, ojalá me gustaría
30 escuchar el criterio técnico de parte de ellos, veo que hay muchas comunidades que no

1

2 ---tienen Plan Territorial, veo que en casi todos proyectos hay pro y contras, entonces me
3 gustaría tener el comentario de parte de ustedes y si fuera posible también el del Alcalde,
4 no sé si solo es la parte económica, lo que influye mucho, pero si solo existen pros y no
5 hay nada en contra, yo creo que no se ha analizado bien, porque casi todos proyectos
6 siempre trae un impacto negativo en cierto grado, pero tal vez me gustaría, si ustedes
7 también me lo pueden dar, se los agradecería.

8 Otra consulta, este Plan Territorial me imagino que ya lo han implementado varios
9 lugares, me gustaría saber cuál es el grado de éxito que han tenido nuestras comunidades,
10 que los han implementado y que los han llevado a cabo, el paso a paso de ustedes nos
11 dicen, que lo hagan, las comunidades sí lo hacen al pie de la letra, como les ha ido, me
12 gustaría tener un criterio de esto.

13 Se ha hablado mucho del tema de Pérez Zeledón, porque es un tabú a muchas personas,
14 y me gustaría tener un criterio de qué fue lo que pasó ahí, me gustaría que se aclare eso a
15 la población.

16 Después ya nos explicó ahí un poco de los pasos que siguen, esos pasos que siguen no sé
17 si ya tienen un cronograma de fechas, de decir de aquí acá vamos a hacer esto, de aquí a
18 acá más o menos pueden tener una idea de cómo es el asunto, ya que hay que informar a
19 las comunidades con tiempo, anticipación, para que las comunidades se informen y
20 además tengamos una bonita audiencia.

21 Eso sería, me gustaría saber lo del Plan Territorial, como les digo hay varias comunidades
22 que no lo tienen y no se que ha pasado, si solo es por la parte económica, porque yo sé
23 que se invierten algunos centavos. Entonces me gustaría tener un criterio de parte de
24 ustedes y si fuera posible de parte de la Unidad Técnica de nuestro cantón. Muchas
25 Gracias.

26 **Señor Guillermo Calderón:** Gracias, don Alexis, vea este tema de los cantones que no
27 tienen los colocamos ahí como una radiografía, porque hay algunos que sí lo tienen de
28 forma parcial pero hay otros, que realmente no lo tienen, pero por qué, porque hay otros
29 temas de bastante peso, uno es el tema económico, como ustedes sabrán, ustedes lo saben
30 mejor que yo, el caso de Bagaces lo trabajan con superávit, más bien Bagaces está

1
2 ----haciendo un esfuerzo importante y de reconocer, esa misma pregunta me la hacían la
3 semana pasada en un cantón, que por qué, porque nosotros estamos trabajando, y hay
4 cantones que están a la par que no tienen, pero hay otro cantón que está teniendo un
5 crecimiento tan explosivo ahorita, incluso colocando una zona industrial y que incluso
6 hace 3 semanas se nos acercaron el Alcalde y el vicealcalde y vamos a iniciar con el
7 proceso, por qué, porque hay algo que se ve venir y no saben cómo controlarlo, entre ellos
8 el tema de la zona industrial, y al tener esa zona industrial ya caminando eso va a traer un
9 crecimiento de infraestructura bastante importante, se abre muchísimo empleo en ese
10 territorio.
11 Pensar cuáles son las condiciones de acá o cuáles son las razones de cada uno, bueno
12 tendrá sus razones particulares cada cantón, muchas veces, y lo decimos abiertamente
13 porque nosotros como academia, no tenemos color político ni nada, pero muchas veces
14 es por intereses tanto políticos como económicos.
15 Les voy a citar un ejemplo que creo le citaba hace un mes, la escuela de Ciencias gráficas
16 hizo el plan de Upala, lo hizo hace unos años, los estudios arrojaron que el área, donde
17 hubo el evento que ocurrió donde hubo muertes de personas durante el Huracán Otto, esa
18 área es un área propensa al arriesgo, y bueno, los estudios se enviaron al INVU, eso llegó
19 al Concejo, incluso nuestro compañero Luis estuvo en el proceso, y el proyecto quedo en
20 el Concejo, en la gaveta quedó guardado, lo que quiero decir con esto es que el proyecto
21 que ocurrió en Upala se pudo haber prevenido, porque los estudios decían que esa área
22 era propensa a un evento de este tipo que ocurrió.
23 Cuáles son las razones, donde Alexis, pueden ser muchas, pero como decía a un inició, a
24 veces se habla de este proyecto como una moda, pero realmente no es una moda, porque
25 vea que este proyecto es desde 1968, y el país pensaba en temas de planificación, y no se
26 ha hecho muchas veces por temor o porque no quiero que me ordenen la casa, pero claro
27 hasta es un tema hasta cultural, porque culturalmente quizás nosotros no estamos tan
28 acostumbrados a eso, por eso mencionaba, qué es lo que nosotros queremos de aquí a 20
29 años para el cantón y no es que lo que pase en los cantones aledaños o dentro del país no
30 llegué a pasar aquí, puede pasar en algún momento, puede pasar en temas inundación,

1
2 ---- que ya podían ocurrir, temas de cuestionamiento vial, tema de un crecimiento urbano
3 descontrolado, temas de invasión de áreas de protección, bueno, muchísimas cosas que
4 pueden ocurrir, que nosotros culturalmente no lo vemos, hasta ahora como que vemos
5 este impacto, el tema de la temperatura está aumentando muchísimo, en temas climáticos,
6 porque vemos más inundación dentro de los territorios, hay un montón de temas, que
7 puedo aquí en listar de lo que está ocurriendo y de lo que puede suceder, entonces por
8 ahí don Alexis me parece que va un poquito esa tendencia, y un poquito de esto, yo diría
9 porque Guanacaste, porque Bagaces no es ejemplo para provincia, yo esto lo tomaría
10 como un reto y diría, vamos a ser un cantón modelo para la provincia.

11 Si usted ve en la biografía que tenemos ahí, como dijo usted don Alexis, prácticamente
12 ninguno, y los que lo tienen lo tienen desde los años 80 y 90, entonces yo más bien me
13 motivo, y digo, bueno vamos a hacer un modelo dentro de la provincia, no estoy hablando
14 incluso dentro de la provincia, y como aspectos tal vez que usted menciona, dentro de
15 esto tan positivo, bueno, es un poquito esto, tal vez el tema de la planificación, que no
16 nos gusta planificar o que ordenemos el territorio, tal vez es uno de los aspectos que
17 generan un poquito más de ruido dentro de eso.

18 En el caso de Pérez Zeledón, bueno don Alexis, sería algo muy complejo yo dar un
19 criterio, porque yo no estuve en el proceso, sería un poco atrevido de mí parte decir que
20 fue lo que pasó, porque no estuve en el proceso, ruido hay un montón de ruido, todo el
21 mundo habla del tema y todo el mundo sabe del tema y todo el mundo critica.

22 ¿Qué pasó realmente?, Bueno, ahí me quedó un poco margen, no podría dar un criterio
23 de lo que sucedió, sí puedo decir que es importante involucrar a la población, porque si
24 no el proyecto se nos cae, incluso nosotros como Universidad, obviamente tenemos esa
25 milla quedar, y llegar a las comunidades y colaborar con las comunidades, y jalar a la
26 población.

27 Por eso insisto tanto y es a veces trillado, repito, involucrar la población, claro, porque
28 son ustedes para el final, como ustedes los que se van a ver involucrados dentro de
29 territorio, y ustedes tendrán hijos y tendrán nietos, bueno que quiero futuro, y también
30 pensar es muy importante esto, que a veces hay un temor con las áreas agrícolas, bueno,

1

2 -----en mi finca, que va a pasar, eso no va a cambiar de uso bueno, realmente no, las
3 condiciones, pastos o su condicione agrícolas, son condiciones agrícolas.

4 Vean que esto es un plan urbano de ordenamiento con instrumento territorial, entonces
5 dentro de esas áreas de producción agrícola, de actividades agrícolas, nosotros no vamos
6 a intervenir, porque también una preocupación, tal vez los grandes finqueros, que yo sé
7 que aquí hay grandes finqueros, bueno es que no, mi propiedad me la van a, ¡no!, por eso
8 hay que informarse, igual yo les dejé mi correo y número de teléfono, si quieren ver en
9 algún momento algo más detallado, con todo el gusto como Universidad, nosotros nos
10 reunimos, porque ya lo hemos hecho, ahora en el cantón de Atenas, que es el cantón que
11 va más adelante, no hemos reunión con las comunidades, nos reunimos infinitas veces de
12 manera particular con la población, incluso nos llegaban con el plano, “mira es que mi
13 finca está aquí, que condición tiene, y bueno, ahí se revista y se les dice que condiciones
14 tiene, y que incluso que posible modificación se podría hacer, dependiendo de las
15 condiciones ambientales, porque no vamos a colocar, repito, una zona residencial, donde
16 tal vez hay una falla, que ya incluso eso no se podrí.

17 La ruta futuro, está pregunta se la dejaría la parte municipal, para ello podría dar una ruta
18 de que lo que nosotros esperaríamos, repito lo que a nosotros ahorita nos tocaría como
19 municipio, es iniciar con el proceso, por eso más bien es una pregunta para el señor
20 alcalde, para la parte técnica municipal, que brindan este criterio, porque al final nosotros
21 somos esa institución colaboradora con ustedes, este es un proyecto de Bagaces para
22 Bagaces y no es un proyecto de nosotros, nosotros venimos a colaborar desde la parte
23 técnica, por eso es que hay que tener esa esa relación.

24 **Regidor Alexis Miranda:** El grado el grado de éxito que han tenido en otros en otros
25 lugares.

26 **Señor Guillermo Calderón:** Nosotros como Universidad, don Alexis, somos de los
27 poquitos, incluso que tenemos viabilidades ambientales aprobadas, cito algunos, Atenas,
28 Esparza, y Siquirres.

29 Nosotros como Universidad Nacional, el Plan Regulador último aprobado en el país fue
30 el que hizo la Escuela Geográficas, fue el de Siquirres, fue el último aprobado, pero

1

2 ---- entonces sí hemos tenido un éxito incluso de aprobación de los proyectos, pero
3 también don Alexis, es importante que ustedes tengan claridad, el proceso a veces se hace
4 muy largo, por qué, por diferentes variables, temas económicos, temas de falta de
5 insumos, temas de televisión, vean que aquí tiene que revisar SETENA, luego entra el
6 INVU, hay que trabajar participación ciudadana, a veces falta convocar a la población, la
7 población no se involucra, el proceso si me preguntaran cuánto dura el proceso, el proceso
8 corrido podría durar año y medio pero demora más por todas estas variables que son muy
9 difíciles de prever, pero a nosotros no tenemos tiempo, pero nosotros no podemos decir,
10 tal vez tenemos la información del INEC para la otra semana, tal vez vamos a tener los
11 talleres y la gente va a participar, tal vez SETENA o institución competente va a revisar
12 esto, es un proceso que algunos momentos es más rápido, en algunos momentos se
13 detiene, pero entran muchísimas variables, porque a veces la población piensa que es
14 simplemente la municipalidad o institución que lo está elaborando o la empresa, y ¡no!,
15 entran otras variables dentro del proyecto como tal.

16 **Regidor Alexis Miranda:** El seguimiento tiene un costo, me imagino, cuando terminen
17 ustedes el plan, te escuché que hay que darle un seguimiento.

18 **Señor Guillermo Calderón:** No, no, vamos a ver, el proyecto tiene su fecha, tiene su
19 monto termina en un tiempo indeterminado, ahí dentro del documento queda ese
20 seguimiento, pero ya es probado, ya es cuando es competencia del Gobierno Local, pero
21 ya es asunto del Gobierno Local, pero siempre nosotros como Universidad vamos a tener
22 las puertas abiertas, si usted necesita una aprobación o alguna cooperación, siempre
23 vamos a estar, nunca les vamos a dar la espalda, eso es muy importante, le vamos a dar
24 ese seguimiento,

25 Y creo que otro que se me fue en la presentación es, cómo trabajar, lo que se repetía, lo
26 que decía hace un momento, cómo trabajar de manera colaborativa o cómo proyectar el
27 cantón, teniendo también esta relación con los demás cantones aledaños para que no
28 exista ese conflicto.

29 **Regidor Alexis Miranda:** No sé si la parte de los funcionarios lo dejamos para después
30 o si pueden contestar ahorita. Gracias.

1
2 **Señora Jessica Pérez:** Buenas noches, Jessica Pérez, Coordinadora de la Unidad
3 Ejecutora del Plan Regulador, para responder la pregunta el señor Alexis, en cuanto al
4 tema de por qué hay otros, bueno, ya creo que Guillermo dio una excelente explicación,
5 sin embargo, quería puntualizar, en el caso de nosotros Bagaces, las razones de porque
6 hasta ahora son muchas, principalmente la económica, vimos como municipalidad hace
7 unos años atrás, una gran oportunidad con la UNA, primero porque han demostrado
8 también ser una Universidad, competente, muy responsable, y segundo punto,
9 económicamente fue bastante viable, poder escogerlos a ellos, ya que inicialmente, como
10 lo había dicho en el Concejo anterior nos costaba como el doble casi el triple el poder
11 optar por un plan regulador, consultando a otras empresas, entonces consideramos que es
12 oportunidad que no podíamos dejar pasar, con la finalidad de progresar aquí como cantón,
13 mejorar procesos, incluso si quería comentarles, que me siento muy identificada cuando
14 él habló de Liberia, Liberia está creciendo un montón, yo soy de Liberia, y está creciendo
15 muy desordenadamente, se está saliendo de control todo, y vayan a Liberia para que se
16 den cuenta, en horas pico principalmente, no queremos eso para Bagaces, queremos un
17 Bagaces proyectado a 20 años a futuro, ordenado, proteger los recursos naturales, que no
18 haya portillo, ahorita al no tener Plan Regulador, pues nos regimos en las leyes y
19 reglamentos que nos rigen y suelen ser bien complicados, y les voy a dar un ejemplo,
20 ahorita tenemos un caso de una comunidad en Bagaces, en donde la misma presenta
21 condiciones topográficas bastante complicadas, y eso está afectando a cierta población, y
22 esto está afectando a cierta población principalmente a personas de muy escasos recursos,
23 y por la condiciones topográficas hicimos la consulta a la Comisión Nacional de
24 Emergencias, y lo primero que nos dijo como Municipalidad fue, ustedes tienen Plan
25 Regulador póngalo en práctica, no tenemos Plan Regulador, entonces la Comisión
26 Nacional de Emergencias nos dice como Municipalidad, busquen los mecanismos
27 técnicos y soliciten a los interesados estudios de suelos para poder construir, ¿Qué implica
28 eso?, un gasto adicional para esas personas que son de escasos recursos, porque no
29 tenemos Plan Regulador, que diga bueno en esta zona se puede, en esta zona no se puede,
30 y esto va a decir, desde los usos de suelos, donde las personas antes de comprar un lote

1
2 --- por barato que sea, ya están avisadas donde pueden construir y donde no, entonces nos
3 vamos a las leyes y a los reglamentos y ahí hay que aplicar, y las personas para poder
4 construir deben de tocarse un poquito la bolsa y hacer los estudios y las obras de
5 mitigación que van a requerir esos terrenos, creo que eso es un ejemplo donde podríamos
6 ayudar a la población en ese sentido, porque esa es una situación que ahorita estamos
7 presentando, esa es una situaciones que ahorita estamos contemplando a parte del
8 ordenamiento territorial, vial, a parte de lo que Guillermo indicó, poder aprovechar para
9 recalcar que ahorita a como dijo Guillermo, el avance va a depender de los procesos que
10 hacemos aquí en la Municipalidad, nosotros ahorita ya tenemos toda la información
11 suministrada por la Universidad para pasar a SETENA, los Índices de Fragilidad
12 Ambiental, para poder enviar esta información requerimos que ustedes tomen un acuerdo
13 en donde autoricen al señor Alcalde a presentar dicha información ante SETENA, eso es
14 indispensable para poder avanzar con este proceso, como lo indico Guillermo, este Plan
15 Regulador no es algo de nosotros como técnicos, sino de toda la comunidad de Bagaces
16 y ustedes son como los actores principales para que se dé este proyecto, entonces para
17 que tomen en cuenta la necesidad de poder avanzar, a esa otra fase ocupamos que se haga
18 esa otra fase. No vamos a poder iniciar con los talleres, aparte de que ocupamos que se
19 apruebe el presupuesto, hasta que no podamos pasar esta etapa de subir la información a
20 SETENA para revisión, ya no sería aprobación.

21 **Regidor Alexis Miranda:** Podríamos concluir que el costo beneficio está bien
22 cimentado, por la parte negativa que teníamos del por qué no teníamos era la parte
23 económica nada más, la inversión se va ver plasmada a un corto o mediano plazo, ósea el
24 costo beneficio si está bien analizado la parte técnica.

25 **Señora Jessica Perez:** ¿A nivel económico?.

26 **Regidor Alexis Miranda:** Son ciento treinta y cuatro millones los que se van a invertir
27 en este proyecto.

28 **Señora Jessica Perez:** Son ciento ocho millones. Inicialmente la empresa que habíamos
29 contactado costaba 290 000 000 de colones.

30

1

2 **Regidor Alexis Miranda:** La inversión que se está haciendo de parte del criterio técnico
3 que ustedes tienen, es una inversión factible, es viable y eso es lo único que vemos.

4 **Señora Jessica Perez:** El único que es viable para Bagaces.

5 **Regidor Alexis Miranda:** Esta inversión va a ser retroactiva para nosotros, en el aspecto
6 de todas las cosas que nos acaba de explicar, solo quería tener esa versión de la parte suya,
7 que me de ese aporte positivo de que la inversión que se esté haciendo se va a recuperar
8 en lo que me acaba de explicar, el criterio técnico, que ustedes tienen es que el costo
9 beneficio, el beneficio es más alto que el costo.

10 **Señora Jessica Perez:** Pues sí, consideramos que sí.

11 **Regidor Alexis Miranda:** Ok.

12 **Señor Pablo Saborio:** Buenas noches, mi nombre es Pablo Saborío, soy el Gestor
13 Ambiental de la municipalidad, soy ingeniero de profesión, para aportar a lo que esta
14 diciendo la compañera, y ahora don Alexis, el cantón de Bagaces ha experimentado
15 situación de riesgo complejas, yo como ingeniero lo veo con números, cuánto cuesta
16 haber prevenido, o cuánto costaría a la municipalidad hacer puentes, viviendas,
17 estructuras, si por una mala planificación se pudieran haber evitado como en Upala,
18 sopesen, cuánto valen las vidas de las personas, cuánto vale la infraestructura, cuánto vale
19 sub base, base, asfalto, tendido eléctrico, yo espero y le pido a Dios que nunca vayamos
20 a pasar una situación de riesgo como la que se vivió, por Dios que no, pero póngalo en
21 consideración también, muchas gracias.

22 **Señor Alcalde:** Buenas tardes a todos los miembros del honorable Concejo Municipal,
23 a don Guillermo y los compañeros personeros de la Universidad Nacional, a mis
24 compañeros de la comisión, funcionarios municipales y a todas las personas que nos están
25 siguiendo por las redes.

26 Yo quiero volver a ser un hincapié, y perdón que quizás voy a tocar nuevamente algunos
27 puntos que, señaló de forma muy bien y muy buena don Guillermo, pero también de lo
28 que este servidor dijo hace por lo menos un mes y medio atrás, en alguna acotación y
29 aporte de los compañeros de la UNA, que fue virtual me parece, hace ratillo fue, hace
30 como un mes y medio o dos meses, quizás con el anterior Concejo Municipal.

1

2 Yo, por ejemplo, como alcalde de este cantón, veo en este proyecto una oportunidad
3 gigante para que nuestro cantón se modernice y también para que se maximice en muchas
4 aristas, y sobre todo yo sí quiero volver a repetirlo, eso está en las sesiones anteriores,
5 grabado, en las páginas de la muni, en donde yo le decía al pueblo con total respeto, en
6 aras de como líder del cantón que soy, como ciudadano del cantón que soy, la importancia
7 de informarse, como dijo don Guillermo. Hay que informarse, no se vale ponerle oídos a
8 personas o a movimientos o grupos que quizás no se han acercado ni a la institución, ni
9 mucho menos a la Universidad Nacional a buscar información, pero vemos quizás en
10 medios de comunicación nacional situaciones particulares que han acontecido en otros
11 lugares y pensamos que eso va a pasar acá, y eso no es así, tal cual como lo decía don
12 Guillermo, nosotros estamos absoluta y completamente comprometidos con la
13 transparencia, con la participación ciudadana, para muestras un botón, este esfuerzo de
14 esta sesión extraordinaria, el esfuerzo de los señores de la Universidad Nacional, de los
15 compañeros, de la comisión y del honorable Concejo Municipal actual, que le dio
16 importancia y prioridad a esta sección, para qué, para ustedes informarse, pero también
17 para que la comunidad se informe. Reiteró, no se vale criticar, cuestionar y despedazar
18 algo que no se conoce, las puertas de esta institución están abiertas para todos, para
19 cuando tengan alguna consulta al respecto a este proyecto, quiero decirles que estos
20 talleres los vamos a hacer de la manera más abierta posible, de la forma más planeada
21 posible, para que toda la comunidad pueda llegar a esos recintos, pero eso sí, lleguemos,
22 asistamos, porque lo vamos a pasar, probablemente hasta virtual, pero tenemos que
23 participar, todos tenemos que participar.

24 Quiero hacer una mención también de algunos aspectos importantes que trae un Plan de
25 Ordenamiento territorial, si buscan información en internet en redes, sobre esto se dice
26 mucho, se especula mucho, de que es algo muy malo, como decía don Guillermo ahora
27 aclarándolo, no se van a confiscar tierras, no se va a venir a quitarle a un terrateniente su
28 parcela, su finca, pero sí hay aspectos que si un Plan de Ordenamiento Territorial, se
29 deben de cumplir con la normativa general que aplicamos actualmente. Vean el ejemplo
30 que decía nuestra compañera Jessica, que ya le toca el tema de permisos de construcción,

1

2 ----donde hay situaciones o comunidades con ciertas particularidades. Qué pasa si se
3 autoriza algo en un lugar que es una ladera, que es un casi un precipicio, qué pasa como
4 decía también Pablo, nuestro Gestor Ambiental, si esa casa se le da el permiso de
5 construcción, porque no tenemos un Plan Regulador y la casa sucumbe ante alguna
6 precipitación, si alguien lamentablemente fallece, ¿Qué va a pasar?, además de la terrible
7 pérdida de eso, con la misma municipalidad, ¿Cómo vamos a quedar ante ese tipo de
8 riesgos?, hay que evolucionar, hay que crear. Un Plan Regulador lo ha dicho gente de
9 cámaras grandes del país, un inversionista, una de las primeras cosas que pregunta es el
10 tema del Ordenamiento Territorial, por qué por sus propias y obvios objetivos, ellos no
11 van a venir a un lugar como una industria donde no está eso ordenado por diversos
12 factores, porque hasta un riesgo podrían tener ellos.

13 A todos nosotros y sobre todo nuestro pueblo, el llamado respetuoso a que nos
14 informemos, a que nos acerquemos, la municipalidad pronto a comenzar a hacer esta
15 divulgación de información resumida técnica y transparente al respecto de este proyecto,
16 vamos a hacer los comunicados con mucha anticipación de los talleres.

17 Y también quiero decirles que nosotros cuando vemos los ejemplos que dicen Guillermo
18 y Jessica, que están a flor de piel, hay que ir a la GAM, para uno decir qué increíble como
19 está eso, una hora se dura saliendo un km doscientos en el centro de San José a las 5:00
20 de la tarde, que increíble, hora y media estar pegado en el kilómetro y medio, cuando uno
21 ese tipo de cosas o Liberia, que no tiene las rutas adecuadas para la situación de
22 congestionamiento de la ruta 21, probablemente un Plan Regulador bien diseñado, bien
23 elaborado hace años, hubiera solucionado todo esto, quiero también mencionar, porque
24 quizás adelante con algunos compañeros del Concejo, podría salir esta consulta, tanto
25 ustedes como nosotros estamos continuando un proceso que se gestó de una buena
26 manera, lo tengo que decir, porque a lo justo es lo justo, y el convenio tripartito que se
27 generó entre tres municipalidades con la Universidad Nacional por alrededor de los ciento
28 ocho millones de colones, cuando hay cotizaciones del mismo INVU, y de otras este
29 instancias que valen más de doscientos cincuenta millones de colones, fácilmente un Plan
30 Regulador, bueno, nosotros entramos ahí con mucho esfuerzo, y otra cosa que fue muy

1
2 ----interesante es que hace como una semana o dos semanas es que salió el IFAM, con
3 un paquete de un crédito para veintidós municipalidades que entraron, bueno, ya nosotros
4 tocamos la puerta, pero obviamente como estamos en proceso hace mucho tiempo antes
5 de que saliera eso, no logramos entrar, pero igual estamos tocando otras puertas con otros
6 costos futuros que se vienen con este proyecto para poder apoyarlos y acortarlos, entonces
7 de verdad para todos nosotros, pero sobre todo para el pueblo, mi llamado es en dos líneas,
8 esta alcaldía, no va a continuar con un proyecto que sea de detrimento o que sea negativo
9 para nuestro cantón, ¡que quede claro,! si esto fuera algo malo, yo mismo lo hubiera
10 parado, y no estuviéramos ahorita en esta sesión acá, pero cuando uno se informa de parte
11 de los especialistas, uno nota la potencialidad de un proyecto y a mí sí me interesa mi
12 cantón y verlo dentro de 20 años, cuando yo esté más viejillo, con todo respeto, viendo a
13 mi hija disfrutando de lo que se tomaron acuerdos acá, de lo que se hicieron esfuerzos
14 acá, y saber que puedo decir con mucho orgullo, yo fui parte de ese proceso donde
15 Bagaces se salió del saco, del costumbrismo, de que si este malo tiene, yo tampoco, y
16 que después salen los ayayay a futuro.

17 El último punto era, reiterar la importancia para mi querido pueblo, del cantón de
18 Bagaces de participar de este proceso, aquí no hay puertas oscuras, ni está nada cerrado,
19 todo es abierto a todos ustedes, estamos en la mejor disposición de brindarles explicación,
20 información y pronto vamos a comenzar a divulgarla de una mejor forma resumida, para
21 que todos tengamos conocimiento.

22 **Síndico Edgardo Aragón:** Muchas gracias, a los compañeros que vinieron de la UNA,
23 los que nos acompañan en esta sesión, yo quisiera comenzar por la parte de lo que la gente
24 le dice a uno de los Planes Reguladores, ahora el señor don Alexis, pues nombró. El tema.
25 De lo que está pasando con las personas de Pérez Zeledón y otras municipalidades que de
26 una u otra manera la gente de los pueblos se manifiesta, cuando el río suena piedras trae,
27 dice el dicho, mal informados, medios informados, o cero informados es una
28 manifestación de algo que está sucediendo.

29 No, no hay que decir que están gentes tengan o no tengan una razón de algo, porque hay
30 un algo por dentro, a mí en lo personal como miembro de este Concejo, a mí sí me gustaría

1

2 --- saber qué sucede en esas otras gentes que se están manifestando, eso por un lado, en
3 Bagaces han sucedido cosas increíbles, y están sucediendo cosas increíbles, y estamos
4 trabajando con lo que tenemos, con una ley de 1968 del INVU, y estamos trabajando con
5 un SETENA, si es el mismo SETENA y el mismo INVU, donde hoy por hoy tengamos o
6 no tengamos un plan regulador, as consecuencias de lo malo que hicimos, un Plan
7 Regulador no sé si es arte de magia para poder decir esto que se hizo malo, lo vamos a
8 corregir, y malo de peligro hasta de muerte, entonces, tengo en pregunta, será que cuando
9 se está en un plan como Bagaces hoy por hoy, que se está promoviendo, se está
10 instalando, se está viendo las posibilidades y que la gente entre en perder el miedo de la
11 situación de esto, del Plan Regulador, será que entonces nosotros vamos a tener que
12 detener todas las construcciones de los famosos planes de vivienda, de bienestar social,
13 para que se hagan las cosas bien, hay un espacio ahí de retención para que se elabore los
14 proyectos, sea de planes de vivienda, sea una parte industrial, porque si es que se va a
15 seguir la secuencia de lo malo que se está haciendo, y se terminó el Plan Regulador,
16 ahora sí tenemos Plan Regulador, pero todo lo que se hizo, se corrige, se frena, o cómo
17 es que funciona eso, porque eso es un tema.

18 A mí me preocupa todo lo malo que estamos haciendo y que estamos permitiendo hacer,
19 a mí me preocupa, entonces ya casi que para no entrar en mucho detalle de esto
20 compañeros, yo sí soy amante que hay que hay que frenar muchas cosas y darle un freno,
21 no por frenar de golpe, sino que hay que ordenar, en eso sí, yo creo.

22 Y lo último que la gente le pregunta a uno, y yo vengo a la primera sesión de este Plan
23 Regulador, y no sé si hubo otras con el gobierno local pasado.

24 -Sí hubo-, dicen.

25 Bueno, es que la gente está preocupadísima, por eso hay que promover muy bien los
26 talleres de una manera que la gente llegue a los talleres, y si tenemos que hacerlos
27 fraccionados y en ciertas horas por los que trabajan, porque no todos van a ir al taller, no
28 sé cuánto van a dilatar estos talleres, pero yo no lo veo muy facilitos, que sean talleres de
29 dos horas en una semana, yo no lo creo, yo creo que a la gente hay que inducir la muy
30 bien, venderles la idea muy bien, para que no se diga, oh que están tal vez se ha -----

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

----equivocado la gente de allá arriba o que también se está en lo correcto la gente de allá arriba, de Pérez Zeledón, para que aquí no pase como en Pérez Zeledón.

Mi intervención llega hasta aquí para no seguir en esto, porque si no, le robo la oportunidad al resto de participantes, pero sí tengo esas ligeras preguntitas, muchas gracias, señor presidente, muchas gracias, señores, esa fue mi intervención.

Señora Vicealcaldesa: Buenas noches, agradecerles a los compañeros de la Universidad Nacional por acercarse una vez más, ellos siempre han sido muy abiertos y enfáticos en la importancia de que todos tengamos la información adecuada.

También quiero agradecerles a los miembros de la Comisión del Plan de Regulador, nada más recordarles también lo que decía Guillermo ahora, que debe haber un representante del Concejo. Municipal, se debe elegir, no es necesario que sea hoy mismo, pero sí por lo menos que lo hayan considerado, ya les había mencionado antes, y también un representante de la sociedad civil.

Entonces quiero agradecer también al señor Juan Carlos Salas que vienen en representación de la Cámara de Ganaderos, a quienes nosotros invitamos también, no quiere decir que él vaya a ser el representante, solo le dijimos que vinieran para que escuchara y estuvieran al tanto, porque creo que es uno de los actores que pueden verse más influenciados en esto, entonces, es muy importante que en temas de transparencia ellos también estén presentes, y les invitamos a designen a alguna persona representante, para que esté en la comisión como miembro de la sociedad civil, además de que se sabe que se va a ir a todas las comunidades.

Ahora me gustó mucho la intervención del compañero Pablo, lastimosamente ahora que soy la coordinadora del Comité Municipal de Emergencias, nos damos cuenta de que hay muchas situaciones que podríamos estar evitando, si tuviéramos un Plan Regulador, lo mencionaba, creo que el compañero Bernal también, la vez pasada, sobre qué pasa con esos lugares donde fueron afectados por Otto, y que ya la gente está levantando casas otra vez, lo mismo viene ocurriendo en Bebedero, mucha gente que fueron reubicados y que están construyendo otra vez en lugares que sabemos que tienen complicaciones.

1
2 Me cuentan porque no estaba ahí, que hace unos 50 años, tal vez los que tengan más
3 memoria de esa época, y el casco Central de Bagaces llegaba allí por mi casa, donde
4 vivía mi abuela antes, unos 50 metros o 100 metros, por ahí, hasta ahí llegaba, y hoy por
5 hoy ya yo tengo que ir viendo, porque en momentos como estos donde hay fiestas
6 patronales, fiestas en el cantón, y pues ya uno se da cuenta que está viviendo el puro
7 Centro de Bagaces, cuando antes era el extremo, hasta ahí llegaba el casco central,
8 entonces eso es parte de la importancia de que nosotros podamos ir planificando, podamos
9 ir proyectando futuro, lo que se ha hecho mal se evidencia ahí, y de hecho ahora en una
10 de las diapositivas Guillermo nos decía estamos en 95% conforme, por dicha no estamos
11 mal, en realidad y los errores podríamos tomarlos en cuenta y podríamos evitarlos, porque
12 entonces si no tenemos plan regulador, entonces vamos a pasar a un 84% conforme, o sea
13 vamos a estar haciendo cosas que no se deben hacer, y sobre todo también que estamos
14 no solamente viendo la parte mala, digamos del no planificar, veamos también la parte
15 buena de planificar, y es que nosotros podemos decirle, por ejemplo, inversionistas, lo
16 decía Guillermo ahora, en caso de que alguien quiera venir a poner una planta industrial,
17 bueno, es el lugar adecuado para hacerlo, verdad, o incluso podríamos pensar en temas
18 como, por ejemplo el agua, ya lo vemos en el país, lugares que tienen problemas con agua,
19 donde se pueden hacer proyectos de vivienda, donde no, incluso también tenemos un
20 problema aquí cerca en el distrito central, muy cerca del del casco central, donde se
21 construyó un proyecto de vivienda, aquí ya sabemos ese ese tema, entonces es parte de la
22 importancia de tener, pues no tenemos como una varita mágica para decir de aquí en
23 adelante vamos a tener tantas inversiones, pero podemos verlo proyectado, ya Liberia no
24 se puede construir, y lo más cercano que tenemos es Bagaces, y probablemente sea Pijije,
25 donde vayan a querer construir empresas, zonas industriales, etcétera, estoy dando un
26 ejemplo, entonces tenemos que estar preparados para eso, así que nuevamente nuestra
27 intención es, como lo decía Alonso, y siempre va a ser hacer las cosas bien, que la gente
28 esté informada, hacerlo de una forma transparente y que esto sea un beneficio para el
29 cantón, nada más recordarles tener en cuenta el nombramiento de un representante del
30 Concejo Municipal en la comisión.

1

2 **Señor Presidente:** Muchas gracias, Natalia, sí, eso ya está contemplado dentro de la
3 agenda. Tiene la palabra en nuestro querido ciudadano Juan Carlos Salas, adelante Juan
4 Carlos.

5 **Señor Juan Carlos Salas:** Buenas tardes, Juan Carlos Salas, en representación de la
6 Cámara de ganaderos de Bagaces. Yo voy a dar un ejemplo a los señores, voy a dar un
7 ejemplo, en el cual en automático van ustedes a entender algo similar a lo que puede haber
8 sucedido en Pérez Zeledón, pero es un ejemplo, muchachos, a los especialistas de la UNA,
9 Voy a pedirle el permiso a Jessica, que también la voy a incluir en el ejemplo, para que
10 todo el mundo visualice la situación.

11 En principio, el Plan Regulador es necesario, el Plan Regulador es una herramienta que
12 facilita la administración del cantón, el Plan Regulador lo que hace es estipulé definir y
13 dejar en un marco bien claro, cuáles son las reglas del juegos, tanto para los ciudadanos,
14 como para los que vienen a vivir acá provenientes de otras zonas, pero también para la
15 parte económica, pero el Plan Regulador debe de tener siempre bien claro que no debe
16 distorsionar, lo que durante 100 años y muchos años más hacia atrás, ha funcionado en el
17 cantón. Vamos a considerar que la actividad principal del cantón de Bagaces es
18 agropecuaria, nosotros no tenemos grandes cantidades de Industria, tenemos alguna
19 actividad turística que se puede fomentar, y eso lo que deja ver es que nosotros, y me voy
20 a incluir como ciudadano, debemos bailar para que las actividades que han sido el
21 fundamento de este cantón, no se vean en detrimento, una vez que empieza a funcionar
22 el Plan Regulador.

23 Voy con el ejemplo, Don German Hernández y su hijo, tienen una finca aquí nomás,
24 pegando por el colegio, está bien, es una finca y tiene ganado, y él vive ahí, bueno, resulta
25 que un día cualquiera en los próximos meses este Concejo de municipal aprueba el Plan
26 Regulador, y todo el mundo aplaude, y dentro del esquema de aprobación hay algunos
27 temas relacionados con redacción y para eso tenemos a nuestra querida contralora general,
28 Marta Acosta, algo relacionado con redacción, lectura, de lo que se estipula dentro del
29 esquema escrito del Plan Regulador, que no me deja suficientemente claro algunas
30 situaciones.

1

2 Entonces, una vez que se aprobó el Plan Regulador, un día cualquiera, va la joven Jéssica
3 en un carro municipal, llega donde don Chema, y le dice:

4 -Don Chema, cómo le va-,

5 Y don Chema le dice, *pase adelante joven, con todo gusto venga, dígame, en qué le puedo*
6 *servir.*

7 *y viene Jessica con el acta y le dice, -vea hágame el favor y me saca esas vacas de aquí-*

8 Don Chema,- *¿Por qué?*

9 Jessica *-Ah es que acabamos de aprobar el Plan Regulador, y la finca suya quedó de*
10 *color amarillo, y eso significa que es área urbana, y entonces en área urbana, usted no*
11 *puede tener vacas, hágame el favor y las saca,*

12 Don Chema es una persona muy seria y es una persona muy educada, probablemente nada
13 más le diga:

14 *- Usted sabe contar muchacha, antes de que yo termine tres me hace el favor y me*
15 *desocupa la finca-*

16 Eso es lo que va a pasar, que es lo que quiero decir con el ejemplo, que lo más delicado
17 en el Plan Regulador, Está en la parte escrita, La parte escrita no puede decir así
18 ambiguamente que todo lo que quede pintado en amarillo tiene uso urbano, entonces
19 mañana van y le sacan las vacas a don Chema, y las gallinas al otro, y los chanchos al
20 otro, y así sucesivamente.

21 *¿Entonces?*, todo va bien, y ojalá consigan la plata, y ojalá consigan los acuerdos que se
22 ocupan para que esto vaya a SETENA, Todo bien.

23 Desde mi punto de vista, y el interés que yo tengo en esto, es leer el documento más allá
24 de lo que yo pueda pensar, más allá de lo que ustedes tengan buena intención de
25 implementar en el cantón, leer es fundamental, y no es leer a la carrera, es leer
26 profundamente, deje que ellos escriban todo lo que quieran, ellos son profesionales, ellos
27 van a redactar lindísimos, pero si usted no lo lee y no lo entiende, porque a ver, las
28 reuniones con la comunidad son muy amenas, yo digo hombre, y por qué no hacemos un
29 estadio de fútbol, y todo mundo levanta la mano, -ah sí, hagamos uno-, y el otro dice, por
30 qué no hacemos un parque temático y todo mundo levanta la mano también, dónde lo

1

2 ubicamos, ya vamos a ver, pero ese no es el corazón, el corazón es lo que en definitiva
3 se escribe, porque cuando está escrito y esté aprobado por el Concejo, la niña Jessica llega
4 con un acta y le dice, usted, saque la vacas de aquí, eso no puede suceder en el cantón de
5 Bagaces, puede suceder en el cantón de Montes de Oca, que montes de Oca es otro
6 esquema muy diferente, la economía de allá es muy diferente, pero no acá.

7 Para resumir mi observación es, póngale cuidado al escrito, mi observación es, yo lo voy
8 a leer muchas veces, y si hay algunos comentarios, obviamente los voy a transmitir, con
9 el ánimo de siempre tener en visualización el esquema productivo principal de este cantón
10 agropecuario, agricultura, ganadería, ojalá vengan muchos turistas también, pero eso es
11 parte del desarrollo, el crecimiento y el empuje y del fortalecimiento que le pueda dar el
12 Concejo Municipal a otras alternativas de negocio para el cantón. Muchísimas gracias.

13 **Señor Guillermo Calderón:** Sí creo que don Juan Carlos pone ejemplos bastante
14 interesante y bastante pertinente, primero lo que rescato es el ímpetu de Juan Carlos, de
15 involucrar a la Comunidad y que la gente se sume, don Juan Carlos, porque entre más
16 gente se sume, todo el mundo se va a dar cuenta qué tipo de uso y qué condiciones está
17 pensando a futuro, también recordar que el Plan Regulador cuando se meten zonas
18 agrícolas, a menos que, por ejemplo, dentro del anillo central de Bagaces, por decir un
19 ejemplo, se este pesando en una proyección futura de crecimiento, ahora pero no es que
20 vamos a llegar una finca de camino a la ruta y va a pasar a un uso residencial urbano
21 drásticamente, ahora no nos metemos dentro de esas áreas agrícolas como tal, pero más
22 bien rescato

23 Esa inquietud de don Juan Carlos del beneficio de este tipo de proyectos, y más bien,
24 como lo mencionado Juan Carlos, de sumar a la gente, y más bien ojalá que más gente se
25 sume, por eso le decía hace un ratito, que ustedes sean esas voces nuestras dentro de los
26 diferentes distritos y las comunidades, de entre más gente sepa del proyecto, entre más
27 población llegue a los talleres, vamos a poder trabajar y construir.

28 Y cierro con esto, recuerden que viene etapa de diagnóstico y recuerde que viene la etapa
29 de propuesta, que es un poquito lo que menciona don Juan Carlos, donde ahí trabajamos
30 con las comunidades de esa propuesta posible de usos a futuros, por eso es tan

1

2 -----importante que la comunidad se involucre, ojalá, esperaré ver muchísima población.

3 Gracias.

4 **Señor Alcalde:** Muchas gracias, también a don Juan Carlos, por su aporte, bueno yo no
5 te quería nada era, por medio de la transmisión en vivo de Facebook de la municipalidad,
6 los ciudadanos han manifestado algún tipo de aporte o consulta y me gustaría por
7 transparencia y porque esto es del pueblo.

8 *Don Roberto Carlos Delgado Murillo, nos consulta que, si esto del Plan Regulador*
9 *podría afectar el uso de suelo, según lo dice por acá.*

10 No sé si Marcos y don Guillermo ahorita podría responder a esto a don Roberto Carlos.

11 Y don Roberto, por aquello que no dije bien su pregunta, ahí me lo escribe por la
12 transmisión

13 Otra pregunta es:

14 *Que se deben revisar si los datos a enviar a SETENA fueron verificados en los aspectos*
15 *territoriales y demás aspectos.*

16 Entonces tal vez eso ahorita lo podríamos contestar.

17 Este es un aporte de don Roberto Carlos, el cual es muy bueno, y dice, “ojalá que muchos
18 vean este video, que la información llegue a todos”, hay un tema en un criterio común de
19 todos los que estamos acá, los que están viendo la transmisión.

20 Y después nos dice de Pedro Caravaca que *“hay que ponerle mucha atención a ese Plan*
21 *Regulador, que hay que ordenar las cosas, y otra vez los pequeños emprendedores, que*
22 *van a sufrir, ver muy bien lo que está pasando con Pérez Zeledón”*

23 Entonces digamos le entiendo a don Pedro, como que también habrá una afectación para
24 los pequeños emprendedores, y esto es lo que nos están diciendo el sentir al momento.

25 Nos dice doña Karla Borbón, otro de los aspectos de gran relevancia es como la ciudad
26 va creciendo en medio de las antiguas fincas, se están haciendo urbanizaciones y barrios,
27 en la periferia de esas fincas, que se se sigue trabajando con ganadería y agricultura. Era
28 un comentario de doña Karla que se agradecemos mucho, *“el Plan Regulador es*
29 *detonante para ordenar estos temas”*.

30

1

2 Don Guillermo, no sé si Marcos, tal vez podrían darle una respuesta rápida al Concejal
3 Roberto Carlos.

4 **Señor Guillermo Calderón:** Bueno, no sé si entendí bien la pregunta uso del suelo,
5 recordemos que, dentro del proyecto, la zonificación es el producto final, se define los
6 diferentes usos del suelo que tiene el cantón, que tiene el territorio, entonces un poquito
7 la lámina que les colocaba, si era uso residencial, si era uso mixto, si era uso industrial, o
8 si era uso común.

9 Creo que eran varias preguntas y muy probablemente algunas que me va a ir, igual decirle
10 a la gente que ahí está mi correo y está mi número de teléfono, entonces si en algún
11 momento, incluso hasta una reunión particular la podemos tener, y también aquí, lo que
12 quiero hacer hincapié es que, yo entiendo el sentir de la población, pero no caigamos en
13 comparar Bagaces con Pérez Zeledón, no podemos compararnos, son procesos diferentes
14 y repito por eso yo no doy un criterio de lo que pasó en Pérez Zeledón porque no estuve
15 en el proceso, puede ser que no se compartió información, puede ser que los talleres de
16 participación ciudadana no se hicieron, pero son ambigüedades que yo estoy diciendo
17 acá, ¿Por qué?, porque no estuve en el proceso y no tengo criterio, entonces sería hasta
18 falta de profesionalismo de mi parte, dar un criterio ahorita, ahorita solo decirles que de
19 nuestra parte como Universidad y yo sé que desde el gobierno local hay muchísima
20 apertura, y más bien como decía Juan Carlos, hace un momento, es sumar a la población
21 y ojalá que más gente se sume, y si tienen alguna consulta que con muchísimo gusto la
22 podemos responder, ya sea de manera colectiva o de manera particular, ahí están mis
23 coordenadas, que las dejé en la presentación.

24 **Señor Marcos Campos Coordinador de Catastro:** El Plan Regulador responde a la
25 colectividad, no estamos como a incentivando algo para impulsar a alguien en específico,
26 sino a la colectividad, el Plan Regulador es una ley de los Bagaceños y para los
27 Bagaceños, actualmente recordemos que tenemos leyes, no es como que estamos ahí a la
28 libre.

29 Sí, eso quiere decir que, si yo reviso el reglamento de fraccionamiento o así, hay algo que
30 me dice, por ejemplo, que ahí no se puede segregar, pero eso es a nivel nacional, el Plan

1
2 --- Regulador ahora no es que me va a decir, no es que ahí no se puede, es que me va a
3 decir cuál es la mejor forma, pero para todos, no solo para este señor o el otro señor.
4 Recordemos que tenemos que tener en cuenta la colectividad, verdad.
5 Con respecto a los usos de suelo, actualmente los usos del suelo, hay una incertidumbre
6 ahí, es decir que alguien llega, a preguntar, bueno, eso se puede ahí, y yo que doy los
7 juegos, le digo, suave. ¿Dígame, qué es lo que quiere hacer usted?, digamos es como una
8 contradicción, alguien me llega a decir a mí, yo puedo hacer esto, ahí sí le puedo decir,
9 mira, sí se puede por esta ley, por este otro reglamento, como no hay Plan Regulador,
10 nosotros lo que le indicamos es que son reglas supletorias, es decir, que suplen los planes
11 reguladores, entonces si yo digo eso, lo que digo es que debería de existir el Plan
12 Regulador, y más bien ahorita no hay, es decir, tenemos que impulsar que exista el Plan
13 Regulador, como un Gobierno Local y para todos y todos los Bagaceños.
14 Entonces no es que se afecta el uso de suelo, sino que se regulariza, entonces, por ejemplo,
15 si una persona tiene una patente, ya la paga y todo bien, y no es retroactivo, no es como
16 que yo le voy a decir, vea señora usted ya no puede tener esa panadería, porque el Plan
17 Regulador dice que no, pues no porque ya él está y sería raro, entonces, pero si en otra
18 zona, digamos, no se quiere tener, por ejemplo, un taller industrial porque hace mucha
19 bulla y porque es muy incómodo para la sociedad en general, va a haber una zona en
20 específico en donde sí se pueda, entonces alguien quiere poner un taller en especial
21 industrial, de esos metalúrgicos que son enormes, va a haber una zona en específico en
22 donde no moleste a nadie, y donde hayan otras industrias donde ellos mismos puedan
23 convivir, si fuera el caso. Entonces ese es el aporte que tenía yo para la noche.
24 **Señor Presidente:** Muchas gracias, Marcos. Para nadie es un secreto que este proyecto
25 de Plan Regulador lleva a Bagaces ordenarse, es una necesidad, no podemos decir que no
26 es una necesidad, por años hemos hecho las cosas mal, lógicamente habrá que crear
27 sistemas de mitigación con respecto a lo que se hizo mal desde hace muchos años, la
28 necesidad de ese plan, va incidir mucho en la competitividad del cantón, es una necesidad.
29 Hoy por hoy este los temas de globalización también nos llevan a cambiar procesos de
30 desarrollo, en el sentido de que la economía va cambiando y los modelos de negocios

1

2 ----igualmente tienen que ser resilientes, si hoy somos más agricultores y más ganaderos,
3 pues nadie puede decir que toda la vida vamos a ser ganaderos y vamos a ser agricultores,
4 tendremos que modificar en algunos casos, tal vez no en todos, pero no solamente vivimos
5 en Bagaces, vivimos en el planeta tierra, y sí se modifican las cosas, lógicamente tenemos
6 que ser responsables, nosotros escogimos un cantón “Cuna de la Ecología”, y por lo tanto
7 también el desarrollo tiene que ir de la mano bajo ese contexto, no quiere decir que vamos
8 a tirar al hambre a la gente, vamos a respetar el concepto de propiedad privada y
9 desarrollarnos debidamente conforme a lo que no se nos pide.

10 Vamos a proseguir con la agenda de antemano, muchísimas gracias a los funcionarios de
11 la UNA, creo que ya nos quedó claro, cómo se está haciendo, cómo se va a hacer,
12 entonces muchísimas gracias, señores.

13 OK, compañeros para continuar con la agenda, el punto tres, hoy debemos tomar un
14 acuerdo para nombrar a un representante del Concejo Municipal ante la Comisión
15 Municipal del Plan Regulador, por lo tanto, debemos proponer a un integrante del
16 Concejo, para formar parte de esta comisión. Entonces compañeros, oímos propuestas.
17 Adelante Alexis.

18 **Regidor Alexis Miranda:** Bueno por la información que nos trajeron y los comentarios
19 que hay, hay que revisar esa letra pequeña muy minuciosamente, y bueno yo quisiera
20 proponer a nuestro presidente Orlando Villegas, que sea el piloto, el que esté encargado
21 y que nos represente.

22 Señor Presidente: Sí, sí, acepto, claro que sí, no sé si hay más propuestas compañeros.

23 **Regidora Yojhanna Chaves:** A mí me gustaría proponer a don Edgardo Aragón,
24 considero que Edgardo es una persona que tiene bastante conocimiento en el territorio,
25 las características topográficas, como ellos lo dijeron todo lo que era cartografía, las partes
26 donde pasan los mantos acuíferos y todo eso, y son cosas que se mencionaron ahorita que
27 son de relevancia, entonces considerando que es una persona que tiene ese conocimiento
28 previo, pues creo que es un buen candidato también, para hacer parte de esa comisión.

29 **Señor Presidente:** Compañeros, Pablo, Andrea, compañeros, la pregunta es que, ¿si
30 tienen alguna otra propuesta?

1

2 **Regidora Andrea Alvarado:** Buenas noches, bueno es que estoy hablando aquí con
3 Marianela y me gustaría como que los dos estuvieran, don Edgardo y Orlando, porque
4 serían muy buena yunta ellos dos, entonces el Señor Alcalde anda preguntando, a ver si
5 pueden integrar la comisión los dos. Sería muy buena la representación. Igual yo no sé si
6 él está de acuerdo.

7 **Señor Presidente:** Ok, no sé si igualmente es respetarse la paridad de género.

8 **Señor Alcalde:** Le acabo de externar la consulta del Honorable Concejo Municipal a los
9 especialistas
10 y me dicen que a nivel del representante es uno o una, pero que puede haber observadores
11 al proceso, entonces que el observador al proceso, o los observadores del proceso, no es
12 que se tienen que nombrar, pero pueden ser parte de toda la parte, entonces ustedes pueden
13 todos, absolutamente todos, inclusive pueden participar, pero que como representante y
14 miembro de la comisión sería uno, y ustedes definen el observador o la observadora u en
15 plural.

16 **Síndico Edgardo Aragón:** Don Alonso, bueno quizás en la pregunta no le entendí, si
17 puede haber observadores, entonces yo le agradezco a la licenciada a Yojhanna, y por lo
18 que acaba de decir el licenciado Villegas, me parece más conveniente que doña
19 Yojhanna, sea en lugar mío, por la equidad, y yo sí me encantaría ser observador, y yo sí
20 le digo que ya es una materia que me ha encantado a mí siempre, y yo no sé si eso es
21 posible. Gracias.

22 **Señor Presidente:** OK, votemos entonces por el por el representante.

23 Yojhanna, ¿usted acepta la postulación?

24 **Regidora Yojhanna Chaves:** Aceptó.

25 **Señor Presidente:** OK, entonces votemos compañeros por el representante.

26 *Los Regidores Orlando Villegas y Yojhanna Chaves se inhiben de votar por ser un tema*
27 *que les atañe, y se coloca en propiedad a los regidores Isaías Murillo en lugar de Orlando*
28 *Villegas y en lugar de Yojhanna Chaves en lugar de Heidi Ordoñez.*

29 **Señor Presidente:** Se van a repartir los papelitos porque se decidió hacerlo de forma
30 secreta.

1

2 Se procede con la votación, el síndico Wilbert Quesada, entrega los papelitos e indica el
3 resultado, tres votos para el Regidor Orlando Villegas, y dos para Regidora Yojhanna
4 Chaves.

5 **Señor Presidente:** Muchas gracias, Wilbert, ok entonces, la elección quedó tres votos a
6 favor de Orlando Villegas, y dos votos a favor de Yojhanna Chaves.

7 Somete a votación:

8 El Concejo Municipal acuerda nombrar al regidor Orlando Villegas Mendoza cédula 5-
9 269-507 como representante del Concejo Municipal ante la Comisión Municipal del
10 PLAN REGULADOR. Se aprueba y se dispensa de trámite de comisión. Con 5 votos a
11 favor y cero en contra. Votan los regidores Heidy Ordóñez Jiménez, Isaías Murillo
12 Guzmán, José Pablo Rosales Sandoval, Alexis Antonio Miranda Benítez, Andrea
13 Alvarado Díaz. **(ACUERDO 02-08-2024-2028). ACUERDO UNÁNIME**
14 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

15 Ok, ahora volvemos a poner en propiedad a Yojhanna Chaves y a Orlando Villegas.

16 **ARTÍCULO IV. CONVENIO DE COOPERACIÓN PARA EL APOYO DEL**
17 **ESPACIO FÍSICO “ANTIGUA ESCUELA RAFAEL YGLESIAS”, ENTRE LA**
18 **MUNICIPALIDAD DE BAGACES Y JUNTA DE EDUCACIÓN ESCUELA**
19 **TOMÁS GUARDIA**

20 **Señor Presidente, Orlando Villegas:** Consecutivo SEC-CON-2024#082 Alcaldía
21 presenta el CONVENIO DE COOPERACIÓN PARA EL APOYO DEL ESPACIO
22 FÍSICO “ANTIGUA ESCUELA RAFAEL YGLESIAS”, ENTRE LA
23 MUNICIPALIDAD DE BAGACES Y JUNTA DE EDUCACIÓN ESCUELA TOMÁS
24 GUARDIA. Para su aprobación y autorización la firma al señor Alcalde.

25 Compañeros una vez analizado el Consecutivo SEC-CON-2024#082 Someto a votación
26 Aprobar el CONVENIO DE COOPERACIÓN PARA EL APOYO DEL ESPACIO
27 FÍSICO “ANTIGUA ESCUELA RAFAEL YGLESIAS”, ENTRE LA
28 MUNICIPALIDAD DE BAGACES Y JUNTA DE EDUCACIÓN ESCUELA TOMÁS
29 GUARDIA y se autoriza al señor Alcalde Municipal, Alonso González Madrigal proceder
30 con la firma del mismo.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Lo aprobamos y lo dispensamos de comisión. 5 votos a favor y cero en contra. Votan los regidores Orlando Villegas Mendoza, Yojhanna Chaves Alvarado, José Pablo Rosales Sandoval, Alexis Antonio Miranda Benítez, Andrea Alvarado Díaz. **(ACUERDO 02-08-2024-2028). ACUERDO UNÁNIME DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
Ok, compañeros, hacer las 7:44 minutos damos por finalizada nuestra sesión. Feliz noche.
FINALIZA LA SESION NÚMERO N°08-2024-2028, CORRESPONDIENTE A HOY JUEVES SEIS DE JUNIO DEL 2024, AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON CUARENTA Y CUATRO MINUTO. (7:44 P.M).

Marianela Arias León.
Secretaría del Concejo Municipal

Orlando Villegas Mendoza
Presidente Municipal